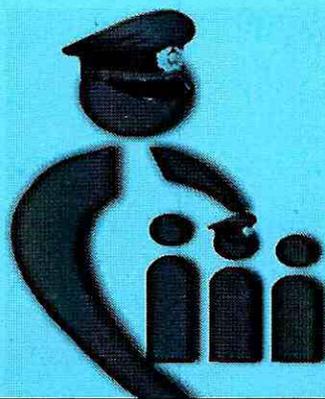


# 2019



*Estado Plurinacional de Bolivia*

**MUSERPOL**  
MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICIA

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE MEDIO TÉRMINO A LA  
EJECUCIÓN DEL POA-PRIMER  
SEMESTRE/2019**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

*La Paz - Bolivia*

## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) – PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

**(INF/UPOM/No.021/2019)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Operativo Anual (POA) es la herramienta fundamental que se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones y metas de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores, para concretar los objetivos y estrategias aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se constituye en un elemento articulador de lo estratégico y operativo, lo que significa que convierte a la planeación estratégica en acciones concretas.

El Plan Operativo Anual Institucional, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de las acciones a corto plazo, metas y resultados que la Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL, realizó durante el primer semestre de la gestión 2019; acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados para el ejercicio fiscal de la Entidad.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las actividades, se evidencian en la aplicación de los indicadores, los mismos que permiten medir la implementación adecuada del Plan Operativo Anual en los tres ámbitos de acción para trazar un objetivo claro y concreto, apoyado con un seguimiento permanente que permita retroalimentarlo, evaluar lo programado y ajustarlo de ser necesario para el cumplimiento de la misión institucional.

En el Plan Operativo Anual se plantean las Acciones de Corto Plazo e Indicadores de proceso del Plan Estratégico Institucional, especificando las metas y productos esperados en el plazo de un año, así como las actividades necesarias y cumplir con las metas según indicadores estratégicos que direccionan la gestión institucional y permiten la asignación y administración de recursos en función de objetivos y metas.

En síntesis, el Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual es un instrumento que facilita su implementación, seguimiento y medición de las metas establecidas de una entidad.

### **2. MARCO NORMATIVO**

#### **2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece en su Artículo No. 311, parágrafo II, numeral 1 menciona que "El Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación", asimismo el



Artículo 316, numeral 1, establece que la función del Estado en la Economía consiste en “Conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La Ley establecerá un Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales”.

## **2.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN**

El PDES 2016 - 2020, fue aprobado mediante Ley N° 786 de fecha 10 de marzo de 2016 y está construido metodológicamente por metas correspondientes a cada uno de los trece pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que se constituye en el Plan General de Desarrollo, establecido en el numeral 9 del artículo 316 de la Constitución Política del Estado y la implementación de este plan fortalecerá al país con estabilidad macroeconómica, cambios en la matriz productiva y se dará un rol más protagónico a los pequeños y medianos productores.

Pilares de la agenda patriótica son:

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, Educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. **Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.**
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

La Agenda Patriótica 2025 constituye el plan de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta todo el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado y bajo dicho mandato se formula el Plan Quinquenal del

Desarrollo Integral para Vivir bien 2015-2020 y se ejecuta de planes sectoriales del país cumpliendo e implementando el SPIE.

### **2.3. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO – SPIE**

El Sistema de Planificación Integral del Estado fue aprobado mediante Ley No. 777 de fecha 21 de enero de 2016, tiene como horizonte la construcción del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra.

El SPIE, en el marco de la planificación territorial del desarrollo integral, promoverá la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra, en diferentes ámbitos territoriales y jurisdiccionales, incorpora de forma integrada la gestión de riesgos, gestión del cambio climático y gestión de sistemas de vida, fortaleciendo las capacidades de resiliencia de la sociedad y la naturaleza.

En ese sentido el SPIE, establece como fines:

- Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado, armónico y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno y en coordinación con los actores sociales.
- Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

### **2.4. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES**

La Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio 1990, en su artículo 3, establece la obligatoriedad de la aplicación de los Sistemas Administrativos y de control en todas las entidades del Sector Público. Entre estos sistemas se encuentra el Sistema de Programación de Operaciones.

Asimismo, en su artículo 6° establece que: “el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre-inversión e inversión”.



## **2.5. SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES**

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones NB-SPO fueron aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017 en el marco de la Ley N° 777 – SPIE.

El SPIE es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodología, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, ya que determina que el SPO, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el SPIE, en tareas específicas a ejecutar.

El Decreto Supremo N° 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, dispone que es atribución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.

La formulación del POA en las entidades del sector público debe sujetarse a lo definidos en el PEI y expresarse en acciones de corto plazo, que constituye la tarea principal de una entidad.

El contenido del POA comprende:

- Una programación de las acciones de corto plazo.
- La determinación de operaciones.
- La determinación de requerimientos necesarios.

El presente Seguimiento y Evaluación al POA 2018, está realizado en función al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante la Resolución de Directorio No. 04/2018 de 15 de febrero de 2018, en su Capítulo III, Artículo 16, donde se establece los avances conseguidos respecto a los previstos para cada acción de corto plazo para la evaluación institucional.

## **2.6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2016-2020**

La Mutual de Servicios al Policía tiene el Plan Estratégico Institucional 2016-2020; aprobado mediante Resolución Ministerial No. 347 de fecha 29 de diciembre de 2016, como instrumento de planificación de mediano plazo define los objetivos estratégicos y los programas a alcanzar, sujetos a la disponibilidad de recursos, a las competencias institucionales y a los objetivos, políticas, programas y proyectos establecidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

El PEI, es el instrumento en el que se establecen los objetivos y estrategias institucionales de mediano plazo de la MUSERPOL, tomando como base a la Agenda Patriótica 2025, el PDES 2016 – 2020 Programa de Gobierno.



A través del PEI se busca mejorar la capacidad de gestión de las instituciones, el desempeño del funcionario público, la capacidad de respuesta frente a los desafíos y problemas que enfrenta la seguridad pública y establecer los lineamientos para el mediano y largo plazo y su relación con el Plan Operativo Anual (POA).

Es fundamental que todos los tipos de planes guarden absoluta concordancia entre sí y sus acciones se orienten en cumplimiento al PDES y por ende a la Agenda Patriótica en cada uno de los pilares, metas, resultados, estrategias y acciones ya que en su conjunto determinan y orientan los contenidos y políticas de desarrollo hacia el Vivir Bien.

### 3. MARCO INSTITUCIONAL

La Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, fue creada mediante Decreto Supremo No. 1446 de fecha 19 de diciembre de 2012, misma que entra en vigencia a partir del 19 de julio de 2013, definiéndose como institución pública descentralizada, de duración indefinida y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Gobierno. La MUSERPOL, se rige bajo los siguientes principios: Igualdad, Oportunidad, Legalidad, Ética, Transparencia, Eficiencia, Calidad, Calidez, Honestidad, Justicia, Respeto, Responsabilidad e Interés Social de sus afiliados; conforme a su mandato legal, social y los programas estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

La Estructura organizacional de la MUSERPOL, está conformada por un Directorio, un Director (a) General Ejecutivo (a) y un Nivel Operativo.

El Directorio es el máximo órgano **normativo y fiscalizador** de la MUSERPOL.

El Nivel Ejecutivo está Conformado por el Director General Ejecutivo que se constituye en la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Institución y es designado mediante Resolución Suprema, de terna presentada por la MUSERPOL, en el grado de Coronel del servicio activo Diplomado en Estudios Superiores de Policía.

El Nivel Operativo apoya la gestión administrativa, financiera, legal y técnica de la MUSERPOL con cuatro (4) Direcciones, catorce (14) Unidades Organizacionales y (8) regionales en el nivel desconcentrado.

#### 3.1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA

##### 3.1.1. MISIÓN

*“Administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los aportes de los afiliados(as), los ingresos provenientes de los bienes muebles e inmuebles, así como la rentabilidad de las inversiones propias, para cumplir con los beneficios establecidos en el decreto supremo no. 1446 y normas complementarias”.*



### 3.1.2. VISION

*“Ser una institución pública descentralizada fortalecida institucionalmente, garantizando altos estándares de calidad y seguridad en el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos, gestionando eficientemente los servicios y beneficios a los afiliados(as)”.*

### 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los fines institucionales son las siguientes:

- a. Administrar y controlar los recursos provenientes de los aportes de sus afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, las inversiones que éstos generen y otros ingresos propios.
- b. Invertir los recursos propios con los que cuenta la MUSERPOL de acuerdo al reglamento interno.
- c. Otorgar el beneficio variable del Fondo de Retiro Policial Solidario en el marco del principio de solidaridad.
- d. Otorgar el beneficio de Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio a favor del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana, de acuerdo a reglamentos emitidos por MUSERPOL;
- e. Pagar el Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana, conforme al reglamento.

### 3.3. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES

La Mutual de Servicios al Policía MUSERPOL, es una Institución facultada para otorgar Beneficios a todas y todos los afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, así como a sus beneficiarios de acuerdo a las siguientes características:

- ✓ Administrar el fondo de retiro policial definitivo, por pago único en función al rendimiento de los aportes por, jubilación, fallecimiento del titular, retiro forzoso y retiro voluntario a los miembros activos de la policía y a su derecho habientes.
- ✓ Administrar el beneficio variable cuota mortuoria y auxilio mortuorio mediante normas y procedimientos que proteja a los miembros del servicio activo y pasivo de la policía boliviana.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad y no asunción de riesgos del fondo de retiro y cuota de auxilio en forma equitativa mediante estudio técnico financiero, de acuerdo a la normativa vigente.



- ✓ Administrar el beneficio semestral del complemento económico otorgado al sector pasivo de la Policía Boliviana y a su derecho habiente de primer grado mediante un estudio técnico financiero como reglamentación en función a las transferencias determinadas por Ley y variabilidad de pago.
- ✓ Administrar la base de datos actualizada del fondo de retiro y complemento económico, de los aportes de los beneficiarios y los derechos habientes en primer grado, a los efectos del pago eficaz y eficiente de los mismos.
- ✓ Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos destinados a la inversión de acuerdo a reglamento interno, maximizando sus beneficios socioeconómicos, orientando el accionar en criterios de eficiencia, eficacia y productividad institucional, así como en la normativa vigente.
- ✓ Administrar y controlar los recursos provenientes de los aportes de sus afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, como las inversiones que estos generen y otros ingresos propios, estableciendo los mecanismos de gestión de préstamos, límites, evaluación y niveles de aprobación para empréstitos que se otorgaran a los solicitantes precisando sus derechos y obligaciones, orientando el accionar en criterios de eficiencia, eficacia y productividad institucional así como en la normativa vigente.
- ✓ Asumir y lograr una eficiente asignación y administración de los bienes muebles e inmuebles de la Mutual de Servicios al Policía MUSERPOL en conformidad al DS 1446 19/12/2012, orientando el accionar en criterios de eficiencia, eficacia y productividad institucional, así como en la normativa vigente.
- ✓ Invertir los recursos económicos de acuerdo a un plan anual de estructuración de operaciones financieras, en condiciones de seguridad, mantenimiento de valor y con rendimiento no menor a la tasa de interés técnico.
- ✓ Gestionar de manera integral todas las solicitudes de Beneficios Económicos, presentados por los afiliados de la MUSERPOL de acuerdo a normativa vigente, priorizando la atención oportuna cálida y eficiente de los mismos.

### **3.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

La Planificación Estratégica Institucional 2016 – 2020, establece los siguientes Objetivos y Estrategias Institucionales.



**CUADRO N°1  
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES  
2016 – 2020**

<b>OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES</b>		
<b>No.</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
1	Consolidar el Pago del Complemento Económico que garantice su cancelación a los afiliados y Beneficiarios de la Policía Boliviana.	Desarrollar procedimientos normativos y administrativos, que permitan brindar servicios de alta calidad, basados en una atención con eficacia, calidad, calidez, honestidad, justicia, respeto, responsabilidad e interés social de sus afiliados.
2	Perfeccionar el Proceso del pago del Fondo de Retiro a los Beneficiarios y Afiliados de la MUSERPOL.	Originar competencias formales y administrativas que permitan gestionar procesos de optimización y perfeccionamiento del pago del Fondo de Retiro, Cuota y Auxilio Mortuario en Beneficio de los afiliados y Beneficiarios de la Policía Boliviana.
3	Perfeccionar la reglamentación para el Beneficio de Cuota y Auxilio Mortuario en favor del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana	Actualizar la normativa y la capacidad administrativa buscando el beneficio para los afiliados de la MUSERPOL.
4	Mejorar el sistema de préstamos a los afiliados.	Producir facilidades de acceso ecuánime a préstamos a los afiliados.
5	Maximizar la rentabilidad generativa de los bienes susceptibles de inversión de la MUSERPOL.	Alcanzar una rentabilidad sostenida, de los ingresos, así como la optimización de los costos incurridos en los bienes susceptibles de Inversión que garanticen la Sostenibilidad de los Beneficios otorgados a los Afiliados y Beneficiarios de la MUSERPOL.

**3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUSERPOL**

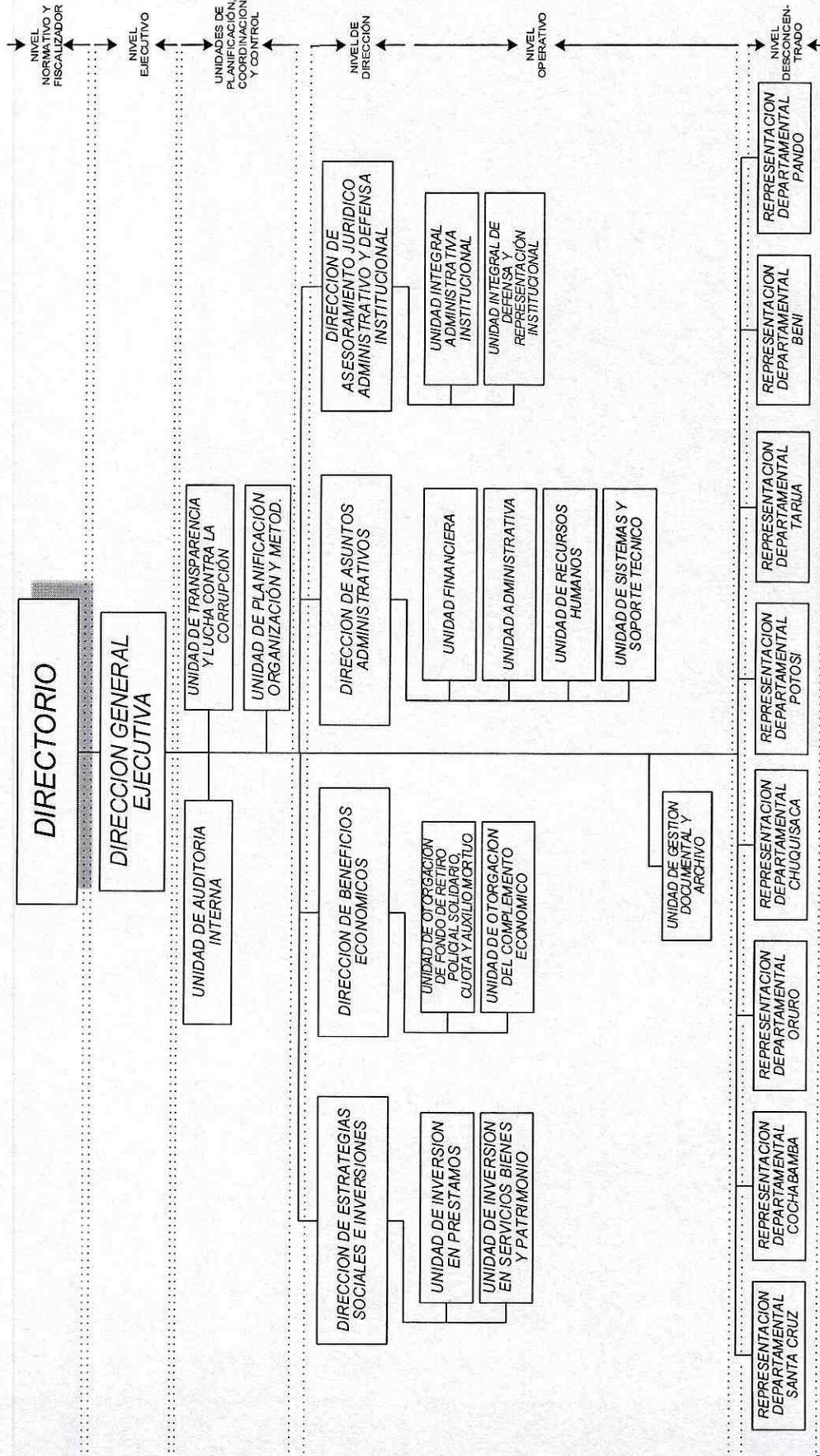
La Estructura Organizacional de la Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL) se desglosa en los siguientes Niveles y Direcciones de Áreas y Jefaturas Organizacionales:



**CUADRO N°2  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUSERPOL**

<b>NIVELES</b>	<b>UNIDADES ORGANIZACIONALES</b>
Normativo y Fiscalizador	Honorable Directorio MUSERPOL
Nivel Ejecutivo (MAE)	Dirección General Ejecutiva
Nivel de Asesoramiento (Planificación, Coordinación y Control)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Auditoría Interna</li> <li>• Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</li> <li>• Unidad de Planificación, Organización y Métodos</li> </ul>
Nivel de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones</li> <li>• Dirección de Beneficios Económicos</li> <li>• Dirección de Asuntos Administrativos</li> <li>• Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional</li> </ul>
Nivel Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Inversión en Préstamos</li> <li>• Unidad de Inversión en Servicios, Bienes y Patrimonio</li> <li>• Unidad de Otorgación de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario</li> <li>• Unidad de Otorgación del Complemento Económico.</li> <li>• Unidad Financiera</li> <li>• Unidad Administrativa</li> <li>• Unidad de Recursos Humanos</li> <li>• Unidad de Sistemas y Soporte Técnico</li> <li>• Unidad Integral Administrativa Institucional</li> <li>• Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional.</li> <li>• Unidad de Gestión Documental y Archivo</li> </ul>
Nivel de Apoyo Operativo (Desconcentrado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representaciones Departamentales</li> </ul>

# ORGANIGRAMA DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA



Aprobado mediante Resolución de Directorio No. 11/2017 de fecha 18 de mayo de 2017  
Modificado mediante Resolución de Directorio No. 50/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017



#### 4. MARCO METODOLÓGICO

En el presente informe el Marco Metodológico utilizado para el análisis, tanto cuantitativa y cualitativa sobre los resultados obtenidos durante la gestión 2018, se ha adoptado indicadores establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) en el Capítulo III Artículo 16, mostrando el avance físico como financiero de la articulación de POA - Presupuesto, que nos ha permitido realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de corto plazo y los actores que intervienen en ellos.

Donde:

$$Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$$

$$Ejecución = \frac{Ejecutado}{Programado} \times 100$$

$$Avance = \frac{N^{\circ} \text{ días transcurridos}}{N^{\circ} \text{ días transcurridos} + N^{\circ} \text{ actualizado de días remanente}} \times 100$$

Para el seguimiento del POA gestión 2019, se ha utilizado el siguiente cálculo y criterio de calificación en el cumplimiento físico y financiero de cada una de las Direcciones, Jefaturas de Unidad, Áreas Operativas y el nivel desconcentrado (representaciones departamentales) definiendo los siguientes parámetros:

#### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Satisfactoria	91%	100%	
Buena	61%	90%	
Media	31%	60%	
Baja	11%	30%	
Muy baja	0%	10%	

Los parámetros anteriormente mencionados y la obtención de los resultados, permitirá apreciar el desempeño general de la MUSERPOL; con sus respectivas Direcciones y

Unidades Organizacionales, en el cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual al 30 de junio de 2019.

Sin embargo, es necesario mencionar que en la evaluación se mide la Eficacia, Ejecución y Avance hasta el Nivel Operativo, tal como lo establece la Estructura Organizacional de la MUSERPOL, debido a que el Plan Operativo Anual permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, acciones a corto plazo, metas y resultados, acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados para la Entidad.

**5. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MUSERPOL – PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

El Plan Operativo Anual 2019, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 42/2018 de fecha 04 de septiembre de 2018, establece los siguientes objetivos de gestión:

**CUADRO N° 3  
EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA DE LA MUSERPOL  
RESULTADOS CUANTIFICABLES ALCANZADOS  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS CUANTIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019
HONORABLE DIRECTORIO	Llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias a efectos de aprobar normas, fiscalizar operaciones internas y realizar funciones conforme a normativa vigente.	Resoluciones de Directorio.	26 Resoluciones aprobadas
		Informes de Viajes de fiscalización	21 Informes de viajes de coordinación y fiscalización realizadas.



<p><b>DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA</b></p>	<p>Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades operativas y administrativas de la MUSERPOL de acuerdo a la normativa legal vigente.</p>	<p>Documentación Generada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 3.820 Ingreso de correspondencia</li> <li>* 369 Notas externas</li> <li>* 9 Notas internas</li> <li>* 79 Memorándums</li> <li>* 22 Resoluciones Administrativas</li> <li>* 8 Comunicados</li> <li>* 6 Instructivos para el personal</li> <li>* Diferentes reuniones de coordinación (Honorable Directorio, Comando General de la Policía Boliviana, Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana)</li> <li>* Solicitudes gestionadas a diferentes instituciones públicas sobre temas inherentes a la MUSERPOL, según el siguiente detalle:</li> <li>* 03/05/2019 Solicitud Reunión-Tema FIDEICOMISO (Viceministerio de Tesoro y Crédito Público dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)</li> <li>* 10/05/2019 Solicitud Audiencia para análisis de las fuentes de financiamiento del Beneficio del Complemento Económico (Comando General de la Policía Boliviana)</li> <li>* 10/05/2019 Solicitud Reunión de coordinación (Comando General de la Policía Boliviana)</li> <li>* 13/05/2019 Solicitud de Audiencia para exponer la situación actual del Beneficio del Complemento Económico (Ministerio de Gobierno y Viceministerio de Régimen Interior)</li> <li>* 17 y 22/05/2019 Invitación a participar en Mesa de Trabajo referente a las transferencias económicas por Ley (Comando General de la Policía Boliviana)</li> <li>* 24/05/2019 Solicitud Audiencia con técnicos de la Unidad de Gestión Presupuestaria y Presupuesto Plurianual-Unidad del Sector Social (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)</li> <li>* 27/05/2019 Remisión del cronograma para mesas de trabajo referidas a la sostenibilidad de Beneficio del Complemento Económico (Viceministerio de Régimen Interior y Policía)</li> <li>* 12/06/2019 Solicitud Reunión para dar solución al tema Clínica Virgen de Copacabana (Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social de la Policía Boliviana).</li> </ul>
---	--	-------------------------------	--



<p>UNIDAD DE AUDITORIA</p>	<p>Fortalecer el control gubernamental interno procurando promover el acatamiento de las normas legales, la protección de los recursos contra irregularidades, fraudes y errores, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos al 100%, en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la MUSERPOL.</p>	<p>Doce (12) Informes aprobados y remitidos a la Contraloría General del Estado</p>	<p>a. Informe del auditor interno - INF/UAI/002/2019</p> <p>b. Informe de control interno de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de la mutual de servicios al policía "MUSERPOL" practicado al 31 de diciembre de 2018 - INF/UAI/003/2019</p> <p>c. Informe segundo seguimiento al informe No.MUSERPOL/UAI/INF/03/2016 de fecha 29 de marzo de 2016, referente al informe de control interno emergente de la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2015 - INF/UAI/005/2019</p> <p>d. Informe de relevamiento de información - caso presentación de documentación supuestamente falsificada para la otorgación del complemento económico del primer semestre de la gestión 2016 del Tcnl. (SP) Rodolfo Rivera Michel - INF/UAI/006/2019</p> <p>e. Informe relevamiento de información de caja chica asignada a Claudia Cristal Taboada Rocha de la gestión 2018 - INF/UAI/007/2019</p> <p>f. Primer seguimiento al informe INF/UAI/003/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, referente al informe de control interno de la auditoría de confiabilidad de registros contables y estados financieros de la gestión 2017 - INF/UAI/008/2019</p> <p>g. Segundo seguimiento al informe INF/UAI/016/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, referente al informe de control interno emergente del examen de confiabilidad de registros contables y estados financieros de la gestión 2016 - INF/UAI/009/2019</p> <p>h. Informe de auditoría operativa del sistema de presupuestos de la gestión 2018 - INF/UAI/010/2019</p> <p>i. Informe de relevamiento de información - inventariación, recodificación, avalúo y revalorización técnica de activos fijos de la MUSERPOL del 10 de agosto de 2018 - INF/UAI/012/2019</p> <p>j. Informe de relevamiento de información - contrataciones de bienes y servicios de la MUSERPOL de la gestión 2018 - INF/UAI/013/2019.</p>
----------------------------	---	---	---



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Fortalecer la participación del Control Social de la Institución	Actas de Rendición Pública de Cuentas	<p>1) Audiencia Pública Final Gestión 2018 de 29 de marzo de 2019, Testimonio N° 158/2019 Acta de la APF Gestión 2018 de la Notaría de Fe Pública N° 71 de Abg. Silvia Valeria Caro Claure.</p> <p>2) Audiencia Pública Inicial Gestión 2019 de 29 de marzo de 2019, Testimonio N° 159/2019 Acta de API Gestión 2019 de la Notaría de Fe Pública N° 71 de Abg. Silvia Valeria Caro Claure.</p>
	Fortalecer la transparencia en la gestión pública, el derecho a la información y lucha contra la corrupción	Informes	<p>1) Se recibieron 3 (tres) denuncias por supuestos hechos de corrupción, Acoso Laboral y Otros, las mismas que han sido procesadas y se encuentran concluidas con Informe Final y 2 (dos) Queja por supuesto Maltrato Laboral.</p> <p>2) Asimismo se presentaron en la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción 24 reclamos y quejas por el retardo en la tramitación de sus solicitudes o no contar con información sobre los mismos, realizando la atención de manera directa al afiliado y/o beneficiario, y seguimiento a sus solicitudes, en su mayoría se dieron solución de manera oportuna.</p> <p>3) Se participó en calidad de veedora en 33 Procesos de Contrataciones, apertura de sobres, evaluaciones y entrevistas de postulantes a cargos acéfalos, las respectivas actas que encuentran en la Unidad de Recursos Humanos y en la Unidad Administrativa - Contrataciones.</p> <p>4) A solicitud de la MAE, los días 22 y 23 de mayo participe en las Jornadas de Asesoramiento Legal a cargo de la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional.</p>
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	Establecer el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Organización Administrativa	Resoluciones de Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 1 Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018 según INF/UPOM/No.03/2019)</li> <li>* 80 Verificaciones POA, a solicitud de la diferentes Unidades Organizacionales.</li> <li>* 70 Notas internas para la comunicación de la Unidades Organizacionales.</li> <li>* 3 Reglamentos Internos Aprobados</li> <li>* 12 Informes elaborados</li> <li>* 4 Instructivos al Personal de la MUSERPOL</li> <li>* Taller para la Formulación del POA y Anteproyecto del Presupuesto 2020.</li> <li>* 1 documento de consolidación de la información (gestión 2015) en atención al requerimiento de Información por la Contraloría General del Estado según cite: CGE/SCG/139-28/2019, el mismo fue atendida con CITE: MUSERPOL/Despacho DIR.GRAL.EJE. Nro.0369/2019 en fecha 26 de junio de 2019.</li> </ul>

<p><b>UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b></p>	<p>Atender de manera oportuna y eficientemente los requerimientos inherentes al 100% del proceso de Gestión Documental de la MUSERPOL en la gestión 2019.</p>	<p>Documentación recibida y atendida en la base de datos. Verificación insitu del proceso de organización de documentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De un Total de 1.932 Documentos Digitalizados, se digitalizó 221 de la Unidad de Planificación, 579 de la Unidad de Transparencia y 1132 del Honorable Directorio.</li> <li>* Se atendió en el servicio de información de usuarios internos y externos proporcionando fotocopia legalizada y digital (comprobantes contables 2015 digitalizados) en atención a 30 solicitudes escritas y en el formulario de préstamo de documentos en 60 solicitudes.</li> <li>• Se contrato el Servicio de Empaste de Documentos de la MUSERPOL: 400 tomos Documentos Administrativos gestiones 2010-2016 de varias unidades de la MUSERPOL, 20 tomos de Documentos de la Dirección Asuntos Administrativos gestiones 2010-2016, 80 tomos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad 2010-2016, 400 tomos de Documentos de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversión gestiones 2010-2016 y de varias unidades de la MUSERPOL, 25 tomos de Documentos de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversión gestiones 2010-2016 y de varias unidades de la MUSERPOL y 75 tomos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad 2012-2016. Sumando un Total de 1.000 tomos empastados.</li> </ul>
<p><b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	<p>Administrar de manera efectiva los recursos humanos, materiales y servicios de la MUSERPOL en el marco de los sistemas financieros y no financieros de la Ley No. 1178.</p>	<p>Número de Informes y Notas elaborados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 7 informes</li> <li>✓ 83 notas internas</li> <li>✓ 18 notas externas</li> <li>✓ 34 memorándums</li> <li>✓ 20 instructivos</li> <li>✓ 2 Comunicados</li> <li>✓ 2.785 hojas de trámites</li> </ul>
<p><b>UNIDAD FINANCIERA</b></p>	<p>Implementación de los Sistemas de Contabilidad Integrada, Presupuestos y Tesorería de forma oportuna, necesaria y requerida en la gestión 2019.</p>	<p>Comprobantes contables elaborados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Remisión de los Estados Financieros de la gestión 2018 e informe de Confiabilidad de Auditoría Interna al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con CITE: MUSERPOL/DGE/DAA/NE/N°007/2019 del 28/02/2019 y nota al Ministerio de Gobierno con nota CITE: MUSERPOL/DGE/DAA/NE/N°008/2019 del 28/02/2019.</li> <li>* 8.088 comprobantes contables elaborados al 30/06/2019. De los cuales: 3.798 corresponden a comprobantes de pago, 476 de ingreso, 813 de diario y 3.001 comprobantes presupuestarios.</li> <li>* Se emitieron 734 pagos por concepto del Beneficio del Fondo de Retiro, 116 pagos por el Beneficio del Auxilio Mortuario, 55 pagos por Cuota Mortuoria, 99 pagos del Beneficio del Complemento Económico, 1.153 pagos por préstamos a Largo Plazo y 646 por préstamos a corto plazo.</li> <li>* De acuerdo a información del Área de Tesorería se emitieron (giraron) 8074 cheques.</li> </ul>

<p align="center"><b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b></p>	<p>Planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente, eficaz, los recursos asignados a la Unidad Administrativa para dar cumplimiento a los objetivos proyectados en la MUSERPOL.</p>	<p>Informes Técnicos y documentos administrativos</p>	<p>Se efectuaron 64 Procesos de contratación de compras programadas en el semestre de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contrataciones Menores 58 (Bienes 12, Servicios Generales 11, Consultoría Individual de Línea 29, Obras 6 (mantenimiento de infraestructura)).</li> <li>* ANPE 4 (Bienes 2(material de escritorio y tóner), Servicios Generales 2 (limpieza y pasajes aéreos)).</li> <li>* Contrataciones Directas 2 (Contratación del alquiler de oficina Cobija y Servicio de Pago del Complemento Económico 1er semestre 2019).</li> </ul> <p>Se atendieron 170 pedidos de almacén, se efectuaron 3 actas de ingreso de activos, se reasignó 80 actas de activos y se efectuaron 6 pagos de servicios básicos.</p>
<p align="center"><b>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b></p>	<p>Implementar al 100% el Sistema de Administración de Personal mediante normativas vigentes y elaboración de planillas de sueldos, aguinaldos, personal capacitado y evaluado.</p>	<p>Planillas de sueldos y salarios procesadas con los respectivos descuentos de ley, personal capacitado. *Requerimiento de Personal de acuerdo al SAP publicado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 6 planillas de haberes eventual elaboradas</li> <li>* 6 planillas de haberes consultores de línea elaboradas</li> <li>* 39 procesos de contratación de personal publicados en prensa escrita</li> </ul>
<p align="center"><b>UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO</b></p>	<p>Fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica de información y comunicación institucional y simplificar el uso de software libre conforme a las necesidades.</p>	<p>Informes técnicos, informes de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Un software de gestión de solicitud de permisos y licencias destinado al personal en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL.</li> <li>*Un software de gestión de solicitud de material de almacén en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL.</li> <li>*Avance en el nuevo software de gestión de trámites de préstamos en la PVT de la MUSERPOL.</li> <li>*Actualización y mejora en el software de gestión de trámites de Fondo de Retiro, Cuota y Auxilio Mortuario en la Plataforma Virtual de Trámiles de la MUSERPOL.</li> <li>*Actualización y mejora en el software de gestión de trámites de complemento económico en la Plataforma Virtual de Trámites de la MUSERPOL.</li> <li>*Automatización en el proceso de depósito en cuenta de trámites de préstamos para el área de tesorería.</li> <li>*Un software de gestión de solicitud de soporte técnico en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL.</li> <li>*Un software de centralización de herramientas informáticas para un acceso fácil INTRANET para el personal de la institución.</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL</b>	Brindar Asesoramiento Legal a la MAE, Direcciones y Unidades de la MUSERPOL	Archivo de Informes Legales, Resoluciones Administrativas y Notas.	El primer semestre se emitió; 144 Informes legales, 22 Resoluciones Administrativas y 180 notas.
	Supervisar los procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social y verificar la emisión de Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos.	Archivo de Procesos judiciales, Actas de Audiencias, Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 262 contratos suscritos y reportados</li> <li>• 2 convenios elaboradas</li> <li>• 26 procesos penales;</li> <li>• 2 procesos civiles</li> <li>• 1 proceso laboral;</li> <li>• 1 proceso laboral concluido, en los que se logró la emisión de: 6 procesos penales en proceso de baja, 1 sentencia penal emitida, 2 Autos de Vista.</li> </ul>
<b>UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL</b>	Elaborar, emitir Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y reportar Contratos Administrativos.	Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 262 contratos suscritos y reportados</li> <li>• 22 Resoluciones Administrativas</li> <li>• 2 Convenios Interinstitucionales</li> <li>• 90 Informes legales elaboradas</li> <li>• 76 notas despachadas.</li> </ul>
<b>UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Reportar a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado todos los procesos, continuar la tramitación de todos los procesos judiciales en los que es parte la MUSERPOL y regularizar el derecho propietario de bienes inmuebles	Reportes, Memoriales e Informes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 26 procesos penales; 2 procesos civiles y 1 proceso laboral gestionados y tramitados conforme a objetivos trazados para la gestión 2019; 1 proceso laboral concluido.</li> </ul> <p>Seguimiento a todos los procesos judiciales con la elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 46 memoriales;</li> <li>- 35 informes legales;</li> <li>- 26 reportes de procesos a la Contraloría y Procuraduría</li> </ul> <p>Del 100% de audiencias se asistió a un 95% y de regularización de derecho propietario al 50 %.</p>



<p><b>REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES</b></p>	<p>Coordinar, recepcionar y gestionar documentación administrativa y operativa en un 100% de acuerdo a normativa y reglamentos de la MUSERPOL en la gestión 2019.</p>	<p>Registro de Informes, Trámites, Solicitudes</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nro. De Préstamos Solicitados de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo =434</li> <li>2) Nro. De Préstamos Atendidos de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo =364</li> <li>3) Nro. De Préstamos Solicitados de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo =1196</li> <li>4) Nro. De Préstamos Atendidos de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo =1064</li> <li>5) Nro. De Solicitudes de pago Fondo de Retiro =105</li> <li>6) Nro. De Solicitudes de pago Atendidos Fondo de Retiro =73</li> <li>7) Nro. De Solicitudes de pago Cuota Mortuorio=21</li> <li>8) Nro. De Solicitudes de pago Atendidas Cuota Mortuorio=20</li> <li>9) Nro. De Solicitudes de pago Auxilio Mortuorio=41</li> <li>10) Nro. De Solicitudes de pago Atendidas Auxilio Mortuorio =24</li> <li>11) Nro. Solicitudes de pago Complemento Económico =2297</li> <li>12) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Complemento Económico =2291</li> <li>13) Nro. Solicitudes de pago Gestiones Anteriores Complemento Económico=89</li> <li>14) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Gestiones Anteriores Complemento Económico =88</li> <li>15) Aportes Directos=983</li> <li>16) Otros (Detallar en el Informe Técnico)</li> </ol>
<p><b>DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS</b></p>	<p>En cumplimiento a normativa y con los procedimientos establecidos en los documentos técnicos normativos y su implementación para la otorgación de los beneficios económicos; realizar los ajustes necesarios, seguimiento y control de cumplimiento a nivel nacional.</p>	<p>Registro de informes de otorgación de Beneficios Económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 11 Informes de Regionales</li> <li>* 28 Informes de Jefatura Complemento Económico</li> <li>* 22 Informes de Jefatura Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuorio</li> <li>* 1 Viaje a la Ciudad de Santa Cruz - en comisión, mediante MEMORANDUM DIR.GRAL. MUSERPOL CITE: 003/2019</li> </ul>
<p><b>UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO</b></p>	<p>Planificar, organizar y ejecutar el pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la Gestión 2019.</p>	<p>Complemento Económico otorgado al sector pasivo de la Policía Boliviana</p>	<p>Según Comunicado N° 006/2019 de fecha 05 de junio de 2019, emitido por el Director General Ejecutivo de la MUSERPOL, se inició la recepción de requisitos a partir del 10 de junio al 12 julio de 2019 a nivel nacional, en cumplimiento al Decreto Supremo No. 1446 de 19/12/2012 y Reglamento vigente.</p>
<p></p>	<p>Realizar el pago del Beneficio del Complemento Económico de gestiones anteriores.</p>	<p>Complemento Económico otorgado al sector pasivo de la Policía Boliviana</p>	<p>1er. Semestre 2018: 15 Beneficiarios 2do. Semestre 2018: 87 Beneficiarios</p>
<p></p>	<p>Fortalecimiento administrativo y pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la gestión 2019.</p>	<p>Socialización, capacitación, difusión, requerimiento de servicios y otros</p>	<p>Trámites recepcionados del Beneficio del Complemento Económico: 1er. Semestre 2019: 6.698 Beneficiarios</p>

<p><b>UNIDAD DE OTORGACIÓN FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO</b></p>	<p>Fortalecer la Otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio, ingresados durante la gestión 2019</p>	<p>Expedientes procesados y remitidos a la Dirección de Asuntos Administrativos para procesamiento de pagos</p>	<p>Se emitieron un total de 740 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 56 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Cuota Mortuoria, emitidos</li> <li>• Se emitieron un total de 114 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Auxilio Mortuorio</li> <li>• Se emitieron un total de 55 Auto de Pago de Cuotas Parte en Reserva</li> <li>• Se emitieron un total de 82 informes y notas de Jefatura.</li> <li>* 172 notas e informes del área de Cuentas Individuales</li> <li>* 370 informes y notas del área Legal y</li> <li>* 160 notas e informes del área de calificación a la fecha de emisión del presente seguimiento</li> <li>• Se procedió a la capacitación de 9 Representaciones Departamentales, sobre las actualizaciones de la plataforma virtual.</li> <li>• Se logró la socialización de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio en 7 regionales.</li> </ul>
<p><b>DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES</b></p>	<p>Efectuar el control y seguimiento al crecimiento sostenido de la Cartera de Préstamos (inversiones) y las actividades de las unidades dependientes de la DESI.</p>	<p>Nro. De Informes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 1.150 Correspondencia hojas de trámites DGE, atendidas.</li> <li>* 1.121 Correspondencia hojas de trámites DESI, emitidas</li> <li>* 549 Notas - DESI</li> <li>* 55 Actas comités de préstamos</li> <li>* 2 Actas de conformidad</li> <li>* 26 Memorándums</li> <li>* 11 Instructivos</li> <li>* 2 Comunicados</li> <li>* 33 Informes</li> <li>* 1.600 solicitudes de préstamos a nivel nacional registrados</li> <li>* 25 notas emitidos para los afiliados</li> </ul>
<p><b>UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS</b></p>	<p>Incrementar la Colocación Monetaria de Préstamos Aprobados y desembolsados e invertir en la SAFI.</p>	<p>Carpetas enviadas y desembolsadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 946 Préstamos a Largo Plazo Activos</li> <li>* 31 Préstamos a Largo Plazo Pasivos</li> <li>* 570 Préstamos a Corto Plazo</li> <li>* 1 Inversión SAFI (Bs. 10.000.000,00) en curso.</li> </ul>
	<p>Mejorar el Proceso operativo de los trámites de Préstamos a través de procedimientos administrativos tecnológicos eficientes.</p>	<p>Reportes consolidados de todos los productos</p>	<p>1.547 operaciones de préstamos desembolsados con procesos operativos y trámites de préstamos con mayor fluidez en procedimientos administrativos.</p>

<b>UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS BIENES Y PATRIMONIO</b>	Elaborar planes y proyectos de reactivación de los inmuebles a nivel nacional, considerando el estudio de factibilidad y viabilidad económica y técnica.	Contratos firmados de arrendamiento	3 Inmuebles arrendados: * Local 1 Hostal Paris * Local 2 del Edificio del Ex Fondo Complementario * Cafetería Restaurante Paris (hasta el mes de febrero de 2019) * 23 Alquileres de Salones para diferentes eventos
	Preservar y resguardar todos los bienes inmuebles a nivel nacional, con la finalidad de contar con estructuras en buen estado (aptas para su funcionamiento), realizando acciones como mantenimientos, refacciones, ampliaciones, remodelaciones y construcciones.	Infraestructuras refaccionadas	En el presupuesto está inscrito en la partida de gasto 24110 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles de acuerdo a lo requerido por la Unidad Administrativa, se cambió de tipo de Contratación de: Servicios Generales a Obra, trámite que perjudicó en la ejecución de esta actividad.
	Generar ingresos a través de los servicios de hospedaje en el Hostal Paris y Hotel Paris, con calidad de servicio de acuerdo a sus categorías.	Reportes económicos	Ingresos generados por concepto servicios de hospedaje suman un total de Bs.316,269. - en el primer semestre de la presente gestión

**6. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICIA (MUSERPOL)**

La Ejecución Presupuestaria de la MUSERPOL es el proceso mediante el cual la entidad asume los compromisos y se ejecutan los gastos; cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes.

En ese entendido, se expone el detalle de Ejecución de Gastos con corte al 30/06/2019, emitido por el Área de Presupuestos dependiente de la Unidad Financiera, según el siguiente detalle:

**CUADRO N°4  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANIZACIONALES  
AL PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019  
(Expresado en bolivianos)**

N°	DENOMINACIÓN DEL ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	HONORABLE DIRECTORIO	193.140,00	30.657,45	15,87
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	99.850,00	13.800,90	13,82

3	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	143.997,00	50.877,66	35,33
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	75.704,00	16.702,43	22,06
5	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	99.500,00	28.166,66	28,31
6	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	45.130,00	17.500,00	38,78
7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	27.732,00	1.108,34	4,00
8	UNIDAD FINANCIERA	1.617.921,00	624.487,22	38,60
9	UNIDAD ADMINISTRATIVA	2.251.907,00	461.722,61	20,50
10	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7.879.624,00	3.348.561,57	42,50
11	UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	458.580,00	3.311,20	0,72
12	DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	920.000,00	325.031,53	35,33
13	UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	80.000,00	17.320,70	21,65
14	UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	90.000,00	23.068,83	25,63
15	REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES	305.000,00	47.445,65	15,56
16	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	56.400,00	2.565,50	4,55
17	UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO	135.199.962,00	704.685,97	0,52
18	UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO	151.039.408,00	70.930.307,31	46,96
19	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	30.000,00	27.646,00	92,15
20	UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	174.797.184,00	66.934.777,37	38,29
21	UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS BIENES Y PATRIMONIO	950.294,00	25.759,67	2,71
<b>PRESUPUESTO GESTIÓN 2019 TOTAL Bs.</b>		<b>476.361.333,00</b>	<b>143.635.504,57</b>	<b>30,15</b>

Fuente: Reporte SIGEP Mv. al 30/06/2019



La ejecución presupuestaria a nivel de la entidad alcanza a 30,15% durante el primer semestre 2019 con relación a lo programado.

**7. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE DE PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

En el seguimiento y evaluación del POA, se establecen los avances logrados respecto a los previstos, para cada acción de corto plazo de acuerdo a las condiciones y especificaciones establecidas por el Órgano Rector, utilizando los indicadores de Eficacia (Física), Ejecución Presupuestaria y Avance (días transcurridos) por las Direcciones y Unidades Organizacionales, determinados en el Sistema de Programación de Operaciones y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la MUSERPOL, según el siguiente cuadro :

**CUADRO N°5  
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

N°	DENOMINACIÓN DEL ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	NÚMERO DE ACCIONES DE CORTO PLAZO	NÚMERO DE OPERACIONES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	% EJECUCIÓN (PRESUPUESTARIA)	% AVANCE (DÍAS TRANSCURRIDOS)
1	HONORABLE DIRECTORIO	1	2	50,86	15,87	49.59
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	1	2	48,00	13,82	
3	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	3	71,00	35,33	
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	2	2	72,50	22,06	
5	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	1	2	48,00	28,31	
6	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	1	40,00	38,78	
7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	1	50,00	4,00	
8	UNIDAD FINANCIERA	1	2	50,00	38,60	
9	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	6	50,00	20,50	
10	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	3	40,00	42,50	

11	UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	1	3	45,00	0,72
12	DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	2	2	50,00	35,33
13	UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	1	2	70,00	21,65
14	UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	40,00	25,63
15	DEPARTAMENTALES	1	3	47,31	15,56
16	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	1	1	40,00	4,55
17	UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO	3	5	18,33	0,52
18	UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO	1	7	56,73	46,96
19	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	2	2	40,00	92,15
20	UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	2	6	38,25	38,29
21	UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS BIENES Y PATRIMONIO	3	15	33,21	2,67

Fuente: Elaboración propia – POA 2019

**8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS DIRECCIONES Y/O UNIDADES APLICANDO LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

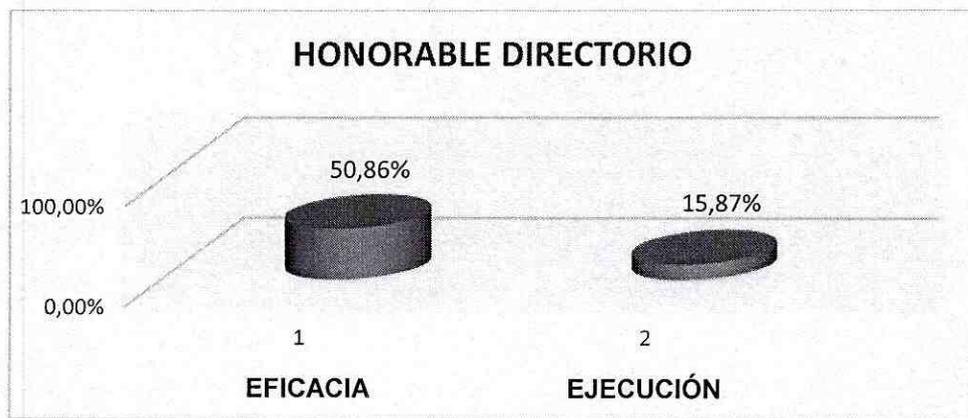
**8.1. Honorable Directorio de la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL**

Tiene como objetivo de llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias a efectos a probar normas y fiscalizar las actividades internas como las operativas y administrativas de la Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL) en el marco del Decreto Supremo N° 1446 y normativa legal vigente.



**CUADRO N°6**  
**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL HONORABLE DIRECTORIO**  
**PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE DIRECTORIO	50.86%	Media	15,87%	Baja



Durante el primer semestre de la gestión 2019, el Honorable Directorio tiene un porcentaje de ejecución física (eficacia) de 50.86% y una ejecución financiera (presupuestaria) de 15,87%, de acuerdo al seguimiento y evaluación; según el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ 26 Resoluciones de Directorio
- ✓ 21 Informes de viajes de coordinación y fiscalización realizadas

**8.2. Dirección General Ejecutiva**

Tiene por objeto planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades operativas y administrativas de la Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL en el marco de la normativa legal vigente.



CUADRO N°7

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	48%	Buena	13,82%	Baja



La Dirección General Ejecutiva por ser la máxima instancia de la entidad, durante el primer semestre de la gestión 2019, alcanzó una ejecución física (eficacia) de 48% y

una ejecución financiera (presupuestaria) de 13,82%, demostrando que el trabajo realizado fue sin necesidad de utilizar de por lo menos de 50% de los recursos económicos asignados para el primer semestre a esta Dirección.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ 3.820 ingreso de correspondencia
- ✓ 369 Notas externas
- ✓ 9 Notas internas
- ✓ 79 Memorándums
- ✓ 22 Resoluciones Administrativas
- ✓ 8 Comunicados
- ✓ 6 Instructivos para el personal
- ✓ Diferentes reuniones de coordinación (Honorable Directorio, Comando General de la Policía Boliviana, Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana)



- ✓ Solicitudes gestionadas a diferentes instituciones públicas sobre temas inherentes a la MUSERPOL, según el siguiente detalle:
- ✓ 03/05/2019 Solicitud Reunión-Tema FIDEICOMISO (Viceministerio de Tesoro y Crédito Público dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)
- ✓ 10/05/2019 Solicitud Audiencia para análisis de las fuentes de financiamiento del Beneficio del Complemento Económico (Comando General de la Policía Boliviana)
- ✓ 10/05/2019 Solicitud Reunión de coordinación (Comando General de la Policía Boliviana)
- ✓ 13/05/2019 Solicitud de Audiencia para exponer la situación actual del Beneficio del Complemento Económico (Ministerio de Gobierno y Viceministerio de Régimen Interior)
- ✓ 17 y 22/05/2019 Invitación a participar en Mesa de Trabajo referente a las transferencias económicas por Ley (Comando General de la Policía Boliviana)
- ✓ 24/05/2019 Solicitud Audiencia con técnicos de la Unidad de Gestión Presupuestaria y Presupuesto Plurianual-Unidad del Sector Social (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)
- ✓ 27/05/2019 Remisión del cronograma para mesas de trabajo referidas a la sostenibilidad de Beneficio del Complemento Económico (Viceministerio de Régimen Interior y Policía)
- ✓ 12/06/2019 Solicitud Reunión para dar solución al tema Clínica Virgen de Copacabana (Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social de la Policía Boliviana).

### 8.3. Unidad de Auditoría Interna

Tiene por objeto contribuir en el cumplimiento de la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y licitud de las operaciones técnicas y administrativas de la entidad a través de la emisión de recomendaciones dirigidas a optimizar la implantación de los Sistemas de Administración de la Ley No. 1178 con estándares de calidad, oportunidad y confiabilidad de la Información.

**CUADRO N°8  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	71%	Buena	35.33%	Media





La Unidad de Auditoria Interna, llegó a alcanzar una ejecución física (eficacia) de 71% y la ejecución financiera (presupuestos) de 35,33%, cabe aclarar que este porcentaje de ejecución física es satisfactoria, sin embargo, la Unidad ha logrado lo siguiente:

**Avance y Logros Obtenidos:**

1. Informe de control interno de la auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Mutual de Servicios al Policía "MUSERPOL" practicado al 31 de diciembre de 2018 - INF/UAI/003/2019.
2. Informe segundo seguimiento al informe No. MUSERPOL/UAI/INF/03/2016 de fecha 29 de marzo de 2016, referente al informe de control interno emergente de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2015 - INF/UAI/005/2019.
3. Informe de relevamiento de información - caso presentación de documentación supuestamente falsificada para la otorgación del complemento económico del primer semestre de la gestión 2016 del Tcnl. (SP) Rodolfo Rivera Michel - INF/UAI/006/2019.
4. Informe relevamiento de información de caja chica asignada a Claudia Cristal Taboada Rocha de la gestión 2018 - INF/UAI/007/2019
5. Primer seguimiento al informe INF/UAI/003/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, referente al informe de control interno de la auditoria de confiabilidad de registros contables y estados financieros de la gestión 2017 - INF/UAI/008/2019
6. Segundo seguimiento al informe INF/UAI/016/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, referente al informe de control interno emergente del examen de confiabilidad de registros contables y estados financieros de la gestión 2016 - INF/UAI/009/2019

7. Informe de auditoría operativa del sistema de presupuestos de la gestión 2018 – INF/UAI/010/2019
8. Informe de relevamiento de información – inventariación, recodificación, avalúo y revalorización técnica de activos fijos de la MUSERPOL del 10 de agosto de 2018 – INF/UAI/012/2019
9. Informe de relevamiento de información – contrataciones de bienes y servicios de la MUSERPOL de la gestión 2018 – INF/UAI/013/2019.

#### 8.4. Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Tiene por objeto transparentar la Gestión Pública de la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, el derecho a la información implementando la Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

**CUADRO N°9  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	72.50%	Buena	22.06%	Baja



Con relación a la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, según las acciones planteadas en el POA, se demuestra que tiene una ejecución física (eficacia) de 72,50%, referido a Participación y Control Social y la ejecución financiera



(presupuesto) de 22,06%, se observa que ha optimizado los recursos económicos. Según el siguiente detalle:

#### **Avance y Logros Obtenidos:**

- 1) Audiencia Pública Final Gestión 2018 de 29 de marzo de 2019, Testimonio N° 158/2019 Acta de la APF Gestión 2018 de la Notaria de Fe Pública N° 71 de Abg. Silvia Valeria Caro Claure.
- 2) Audiencia Pública Inicial Gestión 2019 de 29 de marzo de 2019, Testimonio N° 159/2019 Acta de API Gestión 2019 de la Notaria de Fe Pública N° 71 de Abg. Silvia Valeria Caro Claure.
- 3) Se recepcionaron 3 (tres) denuncias por supuestos hechos de corrupción, Acoso Laboral y Otros, las mismas que han sido procesadas y se encuentran concluidas con Informe Final y 2 (dos) Queja por supuesto Maltrato Laboral.
- 4) Asimismo se presentaron en la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción 24 reclamos y quejas por el retardo en la tramitación de sus solicitudes o no contar con información sobre los mismos, realizando la atención de manera directa al afiliado y/o beneficiario, y seguimiento a sus solicitudes, en su mayoría se dieron solución de manera oportuna.
- 5) Se participó en calidad de veedora en 33 Procesos de Contrataciones, apertura de sobres, evaluaciones y entrevistas de postulantes a cargos acéfalos, las respectivas actas que encuentran en la Unidad de Recursos Humanos y en la Unidad Administrativa - Contrataciones.
- 6) A solicitud de la MAE, los días 22 y 23 de mayo participe en las Jornadas de Asesoramiento Legal a cargo de la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional.

#### **8.5. Unidad de Planificación, Organización y Métodos**

Tiene por objeto establecer el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Organización Administrativa e implementar el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) de la Ley 777 y los Sistemas de Programación de Operaciones (SPO) y Organización Administrativa (SOA) de la Ley No. 1178 en la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL.



**CUADRO N°10  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	48%	Media	28.31%	Baja



Se observa en el cuadro anterior que la ejecución física (eficacia) es de 48%, casi llegando al 50% que fue programado según el POA y financiera (presupuesto) de 27,31%, lo que refleja que no cumplió con lo programado, ya que esta unidad tiene recursos económicos asignados para la contratación de consultores de Línea, los mismos no fueron contratados en forma oportuna, por falta de la MAE quien se incorporó en el mes de marzo, los logros se citan a continuación según el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018 según (INF/UPOM/No.03/2019)
- 80 Verificaciones POA a solicitud de la diferentes Unidades Organizacionales.
- 70 Notas Internas para la comunicación a las Unidades Organizacionales,



- referidos a las modificaciones del POA.
- 3 Reglamentos Internos Aprobados por el Directorio, donde coadyuvó en la elaboración, revisión y ajuste.
- 12 Informes elaborados
- 4 Instructivos al Personal de la MUSERPOL.
- Taller para la Formulación del POA y Anteproyecto del Presupuesto 2020.
- 1 documento de consolidación de la información (gestión 2015) para la atención al requerimiento de Información por la Contraloría General del Estado según cite: CGE/SCG/139-28/2019, el mismo fue atendida con CITE: MUSERPOL/Despacho DIR.GRAL.EJE. Nro.0369/2019 en fecha 26 de junio de 2019.

### 8.6. Unidad de Gestión Documental y Archivo

Tiene por objeto atender de manera y eficientemente los requerimientos inherentes al 100% del proceso de gestión Documental de la MUSERPOL en la gestión 2019, facilitando y agilizando su uso oportuno, mediante la utilización de procedimientos técnicos modernos y operaciones archivísticas.

**CUADRO N°11  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	40%	Media	38,78%	Media



La Gestión Documental y Archivo, alcanzó una ejecución física (eficacia) de 40% y financiera (presupuesto) del 38,78%; se observa el trabajo realizado de digitalización de la documentación existente fue realizado por el personal del Archivo y pasantes, por lo que la ejecución presupuestaria es media, ya que los recursos fueron utilizados en los empastados de las documentaciones de la MUSERPOL.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- Se digitalizó 221 hojas de los documentos de la Unidad de Planificación, 579 de la Unidad de Transparencia y 1.132 del Honorable Directorio de la MUSERPOL, haciendo un Total de 1.932 Documentos Digitalizados.
- Se atendió según requerimiento de las áreas operaciones con el servicio de información de usuarios internos y externos, otorgándoles fotocopia legalizada y digital (comprobantes contables 2015 digitalizados) en solicitudes escritas 30 notas y en el formulario de préstamo de documentos en 60 solicitudes.
- Se contrato el Servicio de Empaste de Documentos de la MUSERPOL: 400 tomos Documentos Administrativos gestiones 2010-2016 de varias unidades de la MUSERPOL, 20 tomos de Documentos de la Dirección Asuntos Administrativos gestiones 2010-2016, 80 tomos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad 2010-2016, 400 tomos de Documentos de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversión gestiones 2010-2016 y de varias unidades de la MUSERPOL, 25 tomos de Documentos de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversión gestiones 2010-2016 y de varias unidades de la MUSERPOL y 75 tomos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad 2012-2016, haciendo un Total de 1.000 tomos empastados.

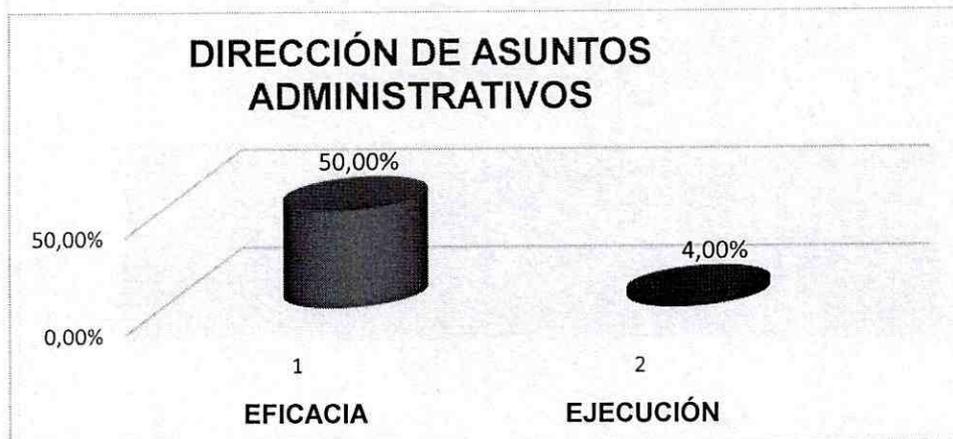
**8.7. Dirección de Asuntos Administrativos**

Su objetivo es administrar de manera efectiva los recursos humanos, materiales y servicios de la MUSERPOL en el marco de los sistemas financieros y no financieros de la Ley No. 1178, con eficiencia y eficacia.

**CUADRO N°12  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	50%	Satisfactoria	4,00%	Baja





La Dirección logró alcanzar una ejecución física (eficacia) de 50% y la financiera (presupuesto) de 4,00%; se observa que esta Dirección efectuó la atención oportuna de los trámites internos y con eficacia al 30 de junio del 2019.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ Se emitieron: 7 informes, 83 notas internas, 18 notas externas, 34 memorándums, 20 instructivos, 2 Comunicados y 2.785 hojas de trámite.

**8.7.1. Unidad Financiera**

Tiene por objeto de implementar los Sistemas Contabilidad Integrada, Presupuestos y Tesorería de forma oportuna, necesaria y requerida en la gestión 2019, según la Ley N°1178 en la MUSERPOL.

**CUADRO N°13  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD FINANCIERA  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD FINANCIERA	50%	Media	38,60%	Media





La ejecución física (eficacia) es de 50% y la Financiera (presupuesto) es de 38.60%, reflejando el trabajo realizado como unidad operativa central de la MUSERPOL. Según el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ Remisión de los Estados Financieros de la gestión 2018 e informe de Confiabilidad de Auditoría Interna al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con CITE: MUSERPOL/DGE/DAA/NE/N°007/2019 del 28/02/2019 y nota al Ministerio de Gobierno con nota CITE: MUSERPOL/DGE/DAA/NE/N°008/2019 del 28/02/2019.
- ✓ 8.088 comprobantes contables elaborados al 30/06/2019. De los cuales: 3.798 corresponden a comprobantes de pago, 476 de ingreso, 813 de diario y 3.001 comprobantes presupuestarios.
- ✓ Se emitieron 734 pagos por concepto del Beneficio del Fondo de Retiro, 116 pagos por el Beneficio del Auxilio Mortuario, 55 pagos por Cuota Mortuoria, 99 pagos del Beneficio del Complemento Económico, 1.153 pagos por préstamos a Largo Plazo y 646 por préstamos a corto plazo.
- ✓ De acuerdo a información del Área de Tesorería se emitieron (giraron) 8.074 cheques.

**8.7.2. Unidad Administrativa**

Tiene por objeto planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente, eficaz, los recursos asignados a la Unidad Administrativa para dar cumplimiento a los



objetivos proyectados en la MUSERPOL por las distintas áreas/unidades organizacionales.

**CUADRO N°14  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	50%	Satisfactoria	20,50%	Buena



Es una unidad operativa de la MUSERPOL que administra los Bienes y Servicios; suministra servicios en general a las distintas áreas/unidades organizacionales, para facilitar las actividades como contrataciones según normativa SABS, cuya ejecución física (eficacia) alcanza al 50% y financiera (presupuesto) de 20,50%.

**Avance y Logros Obtenidos:**

**64 procesos de Contrataciones realizados según el siguiente detalle:**

- ✓ Contrataciones Menores 58 (Bienes 12, Servicios Generales 11, Consultoría Individual de Línea 29, Obras 6 (mantenimiento de infraestructura).



- ✓ 4 Contrataciones en la modalidad de ANPE (Bienes 2 (material de escritorio y tóner), Servicios Generales 2 (limpieza y pasajes aéreos).
- ✓ 2 Contrataciones Directas (Contratación del alquiler de oficina Cobija y Servicio de Pago del Complemento Económico 1er semestre 2019).
- ✓ Se atendieron 170 pedidos de almacén
- ✓ Se efectuaron 3 actas de ingreso de activos según la normativa vigente.
- ✓ Se reasignó 80 actas de activos a los funcionarios de la MUSERPOL.
- ✓ 6 pagos de servicios básicos se efectuaron.

### 8.7.3. Unidad de Recursos Humanos

Tiene por objeto implementar al 100% el Sistema de Administración de Personal mediante normativas vigentes y elaboración de planillas de sueldos, aguinaldos, personal capacitado y evaluado en la Mutual de Servicios al Policía, bajo criterios técnicos establecidos en la reglamentación vigente.

**CUADRO N°15  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	40%	Media	42,50%	Media



La unidad de Recursos humanos, ha logrado una ejecución física (eficacia) de 40% y financiera (presupuesto) de 42,50%, demostrando el trabajo con el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- 6 planillas de haberes de eventuales elaboradas
- 6 planillas de haberes consultores de línea elaboradas
- 39 procesos de contratación de personal realizadas en prensa escrita.

**8.7.4. Unidad de Sistemas y Soporte Técnico**

Tiene por objetivo fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica de información y comunicación institucional, simplificar el uso de software libre conforme a las necesidades, a fin de contribuir en el cumplimiento de las tareas de las áreas sustantivas, administrativas y de apoyo.

**CUADRO N°16  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE  
SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	45%	Media	0,72%	Muy baja



La ejecución física (eficacia) es de 45% y financiera (presupuesto) de 0,72% según el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- Un software desarrollado de gestión de solicitud de permisos y licencias destinado al personal en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL.
- Un software desarrollado de gestión de solicitud de material de almacén en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL.
- Avance en el nuevo software de gestión de trámites de préstamos en la PVT de la MUSERPOL.
- Actualización y mejora en el software de gestión de trámites de Fondo de Retiro, Cuota y Auxilio Mortuario en la Plataforma Virtual de Trámites de la MUSERPOL.
- Actualización y mejora en el software de gestión de trámites de complemento económico en la Plataforma Virtual de Trámites de la MUSERPOL.
- Automatización en el proceso de depósito en cuenta de trámites de préstamos para el área de tesorería.
- Un software de gestión de solicitud de soporte técnico en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL.
- Un software de centralización de herramientas informáticas para un acceso fácil INTRANET para el personal de la institución.

**8.8. Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional**

Tiene por objeto brindar Asesoramiento Legal a la MAE, Direcciones, Unidades de la MUSERPOL y supervisar los procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social como demandante o demandado, a efecto de defender los intereses de esta entidad.

**CUADRO N°17  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO  
Y DEFENSA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	50%	Media	35,33%	Media





Se hace notar que en la actividad de supervisar los procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social y verificar la emisión de Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos, el área de seguimiento de procesos penales tuvo complicaciones debido a la falta de diligencia en la tramitación de las causas atribuibles al órgano jurisdiccional y el ministerio público, aspecto que muestra una baja ejecución presupuestaria de 35,33% y tiene ejecución física (eficacia) de 50%, según el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ El primer semestre se emitió; 144 Informes legales, 22 Resoluciones Administrativas y 180 notas.
- ✓ 262 contratos suscritos y reportados
- ✓ 2 convenios elaborados, 26 procesos penales; 2 procesos civiles y 1 proceso laboral; 1 proceso laboral concluido, en los que se logró la emisión de:
- ✓ 6 procesos penales en proceso de baja
- ✓ 1 sentencia penal emitida
- ✓ 2 Autos de Vista

**8.8.1. Unidad Integral Administrativa Institucional**

Tiene por objeto prestar apoyo directo a la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional, en los temas de análisis jurídico en el cumplimiento de sus objetivos, con la finalidad de atender las consultas o requerimientos de opinión jurídica y recomendar acciones en temas jurídicos – administrativos de defensa y representación institucional.



Elaborar, emitir Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y reportar Contratos Administrativos.

**CUADRO N°18**  
**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA**  
**UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**  
**PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	70%	Buena	21,65%	Baja



La Unidad Integral Administrativa Institucional alcanzó durante el primer semestre de 2019 una ejecución física (eficacia) de 70% y financiera (presupuestos) de 21,65%, ya que las acciones fueron atendidas en las oficinas de MUSERPOL, sin requerimiento de recursos económicos.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- 262 Contratos suscritos y reportados
- 22 Resoluciones Administrativas
- 2 Convenios Interinstitucionales
- 90 Informes legales y 76 notas despachadas.

**8.8.2. Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional**

Tiene por objeto reportar a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado todos los procesos, continuar la tramitación de todos los procesos



judiciales en los que es parte la MUSERPOL y regularizar el derecho propietario de bienes inmuebles.

**CUADRO N°19**  
**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACION**  
**PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	40%	Media	25,63%	Baja



La Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional, tiene una ejecución física (eficacia) de 40% y financiera (presupuesto) de 25,63% ya que el asesoramiento Jurídico Administrativo; la tramitación de asuntos legales y administrativos, no demandó recursos económicos sustanciales.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- 26 procesos penales; 2 procesos civiles y 1 proceso laboral gestionados y tramitados conforme a objetivos trazados para la gestión 2019;
- 1 proceso laboral concluido.

En cuanto a seguimiento se ha efectuado a todos los procesos judiciales con la elaboración de:



- 46 memoriales;
- 35 informes legales;
- 26 reportes de procesos a la Contraloría y Procuraduría.
- Del 100% de las audiencias se asistió en un 95% y la regularización de derecho propietario al 50 %.

### 8.9. Representaciones Departamentales

Tienen por objeto coordinar, recepcionar y gestionar las documentaciones operativas y administrativas de las Direcciones de la oficina de central con la Regional de acuerdo a normativa y reglamentos de la MUSERPOL en la gestión 2019.

**CUADRO N°20  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES	47,31%	Media	15,56%	Baja



En las ocho Representaciones Departamentales, el seguimiento y evaluación; fue consolidado en uno solo, porque cumplen las mismas funciones operativas y administrativas, por lo que la ejecución física (eficacia) es de un 47,31% y la financiera (presupuesto) de 15,56%, durante el primer semestre de la gestión 2019.



### **Avance y Logros Obtenidos:**

- 1) Nro. De Préstamos Solicitados de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo = 434
- 2) Nro. De Préstamos Atendidos de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo = 364
- 3) Nro. De Préstamos Solicitados de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo = 1.196
- 4) Nro. De Préstamos Atendidos de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo = 1.064
- 5) Nro. De Solicitudes de pago Fondo de Retiro = 105
- 6) Nro. De Solicitudes de pago Atendidos Fondo de Retiro = 73
- 7) Nro. De Solicitudes de pago Cuota Mortuorio = 21
- 8) Nro. De Solicitudes de pago Atendidas Cuota Mortuorio = 20
- 9) Nro. De Solicitudes de pago Auxilio Mortuorio = 41
- 10) Nro. De Solicitudes de pago Atendidas Auxilio Mortuorio = 24
- 11) Nro. Solicitudes de pago Complemento Económico = 2.297
- 12) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Complemento Económico = 2.291
- 13) Nro. Solicitudes de pago Gestiones Anteriores Complemento Económico = 89
- 14) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Gestiones Anteriores Complemento Económico = 88
- 15) Aportes Directos = 983

Según la Representaciones Departamentales se tiene algunos obstáculos como son tardanza en la aprobación de préstamos y emisión de contratos, observaciones mínimas en solicitudes de préstamo, falta de documentos adicionales para adjuntar en carpetas de Solicitudes de fondo de Retiro en sus diferentes modalidades. Gran cantidad de solicitantes de préstamos se encuentran en provincias y desconocen el reglamento de préstamos y por lo tanto los requisitos para solicitar un préstamo. Asimismo, los afiliados tropiezan con sus garantes, ya que cada afiliado solo puede garantizar a dos personas.

### **8.10. Dirección de Beneficios Económicos**

Tiene por objeto realizar los ajustes necesarios en cumplimiento a normativa para garantizar el pago para la otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial, Cuota, Auxilio Mortuorio y Complemento Económico a nivel nacional de los afiliados(as) del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana y gestionar la emisión de los documentos técnicos normativos en estricta observancia de la normativa vigente.



**CUADRO N°21**  
**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA**  
**DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS**  
**PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	40%	Media	4,55%	Muy baja



La Dirección de Beneficios Económicos, tiene una ejecución física (eficacia) de 40% y financiera (presupuesto) de 4,55%; realizó reuniones de coordinación con los afiliados de la Policía Boliviana y en cuanto a la ejecución presupuestaria se observa que es muy baja debido a que ha realizado un viaje para impartir los talleres de socialización de las normativas a los afiliados y a los funcionarios de las Representaciones Regionales sobre los beneficios que otorga la MUSERPOL.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ 11 Informes de Regionales
- ✓ 28 Informes de Jefatura Complemento Económico
- ✓ 22 Informes de Jefatura Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario
- ✓ 1 Viaje a la Ciudad de Santa Cruz - EN COMISION, mediante Memorándum DIR.GRAL.MUSERPOL CITE: 003/2019.

La Dirección de Beneficios Económicos, tiene dos (2) unidades operativas y son las siguientes:



### 8.10.1. Unidad de Otorgación del Complemento Económico

Tiene por objeto planificar, organizar y ejecutar el pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la Gestión 2019, en el marco de la normativa legal vigente.

**CUADRO N°22  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO	18,33%	Baja	0,52%	Muy baja



Esta unidad tiene como finalidad de otorgar el Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana, en el marco de la normativa legal vigente, por lo que la ejecución física (eficacia) es de 18,33% y la financiera (presupuesto) de 0,52% en la gestión 2019. La baja ejecución financiera se debe a que se inició la recepción de requisitos a partir del 10 de junio al 12 julio de 2019 a nivel nacional, según Comunicado N° 006/2019 de fecha 05 de junio de 2019.



**Avance y Logros Obtenidos:**

- 1er. Semestre 2018: 15 Beneficiarios
- 2do. Semestre 2018: 87 Beneficiarios
- Trámites recepcionados del Beneficio del Complemento Económico 1er. Semestre 2019: 6.698 Beneficiarios

**8.10.2. Unidad de Otorgación Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario**

Tiene por objeto fortalecer la Otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuario, ingresados durante la gestión 2019, a los Afiliados(as) del Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana, en estricta observancia de la normativa vigente.

**CUADRO N°23  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE OTORGACIÓN FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE OTORGACIÓN FONDO DE RETIRO POLICIAL INDIVIDUAL, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO	56,73%	Media	46,96%	Media



Esta Unidad se encarga de otorgar los beneficios a los Afiliados(as) del Sector Activo y sus derechohabientes de la Policía Boliviana, mediante el reconocimiento de un pago único según la normativa vigente, cuya ejecución física (eficacia) es de 56,73% y la financiera (presupuesto) es de 46,96%.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- Se emitieron un total de 740 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario.
- Se emitieron un total de 56 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Cuota Mortuoria.
- Se emitieron un total de 114 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Auxilio Mortuorio.
- Se emitieron un total de 55 Auto de Pago de Cuotas Parte en Reserva.
- Se emitieron un total de 82 informes y notas de Jefatura, 172 notas e informes del área de Cuentas individuales, 370 informes y notas del área Legal y 160 notas e informes del área de calificación a la fecha de emisión del presente seguimiento
- Se procedió a la capacitación de 9 Representaciones Departamentales, sobre las actualizaciones de la plataforma virtual.
- Se logró la socialización de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio en 7 regionales.

**8.11. Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones**

Tiene el objetivo efectuar el control y seguimiento al crecimiento sostenido de la Cartera de Préstamos (inversiones) a los afiliados (as) activos y pasivos de la Policía Boliviana y las actividades de las unidades dependientes de la DESI, así como supervisar y controlar de manera minuciosa el mantenimiento y refacción de los inmuebles a nivel nacional.

**CUADRO N°24  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	40,00%	Media	92,15%	Satisfactoria





La finalidad de esta Dirección es gestionar la inversión en Préstamos de los beneficios que otorga la MUSERPOL; como la administración e inversión de los recursos económicos, provenientes de la prestación de servicios de los bienes muebles e inmuebles, cuya ejecución física (eficacia) es de 40,00% y financiera (presupuesto) de 92,15%, ya que ha realizado 8 viajes de supervisión a los 21 inmuebles de las departamentales, con la finalidad de ver el estado actual en la que se encuentra cada inmueble, por lo que la ejecución financiera es satisfactoria. Los logros obtenidos son se detalla a continuación:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ 1.150 Correspondencia hojas de trámites DGE, atendidas.
- ✓ 1.121 Correspondencia hojas de trámites DESI, emitidas.
- ✓ 549 Notas – DESI.
- ✓ 55 Actas comités de préstamos
- ✓ 2 Actas de conformidad
- ✓ 26 Memorándums
- ✓ 11 Instructivos
- ✓ 2 Comunicados
- ✓ 33 informes
- ✓ 1.600 solicitudes de préstamos a nivel nacional registrados.
- ✓ 25 notas emitidos para los afiliados.
- ✓ 8 viajes de supervisión realizadas a los 21 inmuebles de las departamentales de la MUSERPOL con el objetivo de ver el estado actual en el que se encuentra cada inmueble para su respectivo mantenimiento preventivo, correctivo para la refacción de los mismos, si correspondiera.



La Dirección de Estrategias Sociales e Inversión tiene **dos Unidades Operativas**:

### 8.11.1 Unidad de Inversión en Préstamos:

El objeto de esta Unidad es mejorar el proceso operativo de los trámites de Préstamos a través de procedimientos administrativos -tecnológicos eficientes e Incrementar la Colocación Monetaria de Préstamos Aprobados y desembolsados e invertir en la SAFI.

**CUADRO N°25  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRESTAMOS  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE INVERSIÓN DE PRÉSTAMOS	38,25%	Media	38,29%	Media



La finalidad de esta Unidad es otorgar los préstamos al sector activo y pasivo de la Policía Boliviana, bajo la normativa vigente, a los cuales pueden acceder bajo las siguientes modalidades:

1. Préstamos a Corto Plazo para el sector Activo y Pasivo y refinanciamiento de préstamo a corto plazo.
2. Prestamos a Largo Plazo para el sector activo y pasivo:
  - Prestamos a Largo Plazo con garantía personal,
  - Préstamos a Largo con un solo garante.

- Refinanciamiento a largo plazo y con un solo garante.

**Avance y Logros Obtenidos:**

- \* 946 Préstamos a Largo Plazo Activos
- \* 31 Préstamos a Largo Plazo Pasivos
- \* 570 Préstamos a Corto Plazo
- \* 1 Inversión SAFI (Bs.10.000.000,00) en curso.
- \* 1.547 Operaciones de préstamos desembolsados con procesos operativos y trámites de préstamos con mayor fluidez en procedimientos administrativos.

**8.11.2. Unidad de Inversión en Bienes Servicios y Patrimonio:**

El objetivo de esta unidad es Elaborar planes y proyectos de reactivación de los inmuebles a nivel nacional, considerando el estudio de factibilidad y viabilidad económica y técnica, con la finalidad de contar con estructuras en buen estado (aptas para su funcionamiento), realizando acciones como mantenimientos, refacciones, ampliaciones, remodelaciones y construcciones. Generar ingresos a través de los servicios de hospedaje en el Hostal París y Hotel París, con calidad de servicio de acuerdo a sus categorías.

**CUADRO N°26  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
UNIDAD DE INVERSIÓN EN BIENES SERVICIOS Y PATRIMONIO  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE INVERSIÓN DE PRÉSTAMOS	33,21%	Media	2,67%	Muy baja





La Unidad de Inversión en Servicios Bienes y Patrimonio, administra los servicios de bienes muebles e inmuebles, cuya ejecución física (eficacia) es de 33,21% y la financiera (presupuesto) es de 2,71%. La segunda acción de corto plazo no fue ejecutada ya que el presupuesto estaba inscrito en la partida de gasto 24110 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles; misma que fue modificada de acuerdo a lo requerido por la Unidad Administrativa, se cambió de tipo de Contratación de: Servicios Generales a **Obra**, trámite que perjudicó en la ejecución de esta actividad. Según el siguiente detalle:

**Avance y Logros Obtenidos:**

- ✓ 3 Inmuebles arrendados:
- ✓ Local 1 Hostal Paris
- ✓ Local 2 del Edificio del Ex Fondo Complementario
- ✓ Cafetería Restaurante Paris (hasta el mes de febrero de 2019)
- ✓ Ingresos generados por concepto servicios de hospedaje suman un total de Bs.316.269,00 en el primer semestre de la presente gestión.

**9. CONCLUSIONES**

- Resultado del análisis del Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del primer semestre de la gestión 2019 del Plan Operativo Anual (POA) se ha obtenido un promedio ponderado del **47,58%** como indicador de Eficacia, ubicándose en el parámetro de evaluación como **“EFICACIA MEDIA”**. Sin embargo, de acuerdo al Indicador de Ejecución Financiera (presupuesto) que se interrelaciona con la ejecución física, muestra un parámetro de **30,15%** **“EJECUCIÓN BAJA”** con respecto a lo programado.

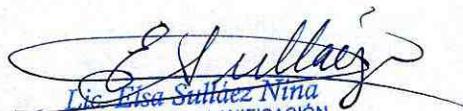


- La **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** al 30 de junio de 2019, fue de Bs.143.635.504,17 (ciento cuarenta y tres millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos cuatro 17/100 bolivianos) con respecto al presupuesto programado de Bs.476.361.333,00 (Cuatrocientos setenta seis millones trescientos sesenta y un mil trescientos treinta y tres 00/bolivianos) para la gestión 2019, aspecto que nos permite establecer que la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** es **BAJA**, cuyo porcentaje de evaluación presupuestaria alcanza en el primer semestre de 2019 a **30,15%** a nivel de la institución.

#### 10. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, a su autoridad en cumplimiento a la normativa legal vigente, solicito aprobar el presente informe y anexos, para su posterior remisión a las Direcciones y al Honorable Directorio para su conocimiento y fines consiguientes.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Elisa Sullúz Nina  
JEFE DE UNIDAD PLANIFICACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
"MUSERPOL"

# ANEXOS

**RESUMEN DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA  
PRIMER SEMESTRE/2019**

N°	DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	HONORABLE DIRECTORIO	50,86%	15,87%
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	48,00%	13,82%
3	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	71,00%	35,33%
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	72,50%	22,06%
5	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	48,00%	28,31%
6	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	40,00%	38,78%
7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	50,00%	4,00%
8	UNIDAD FINANCIERA	50,00%	38,60%
9	UNIDAD ADMINISTRATIVA	50,00%	20,50%
10	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	40,00%	42,50%
11	UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	45,00%	0,72%
12	DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	50,00%	35,33%
13	UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	70,00%	21,65%
14	UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	40,00%	25,63%
15	DEPARTAMENTALES	47,31%	15,56%
16	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	40,00%	4,55%
17	UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO	18,33%	0,52%
18	UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO	56,73%	46,96%
19	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	40,00%	92,15%
20	UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	38,25%	38,29%
21	UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS BIENES Y PATRIMONIO	33,21%	2,71%

Fuente: POA 2019 y SIGEP Mv. Al 30/2019

  
 Lic. Elsa Sulláez Nina  
 JEFE DE UNIDAD PLANIFICACIÓN,  
 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
 "MUSERPOL"

**FORMULARIO DE  
SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN A LA  
EJECUCIÓN - PRIMER  
SEMESTRE  
POA 2019**

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Honorable Directorio - MUSERPOL

Cod. POA	Denominación	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019	PRODUCTOS ESPERADOS (Bien o servicio)	INDICADOR			RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019		DETERMINACIÓN DE CAUSAS Y ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCIÓN/UNIDAD ORGANIZACIONAL	
				Descripción del Indicador	LINEA BASE 2018	META (Resultados Esperados) 2019	RESULTADOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS GENERADOS EN EL 1ER SEMESTRE)	% DE ALCANCE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (EFICACIA/Logros/Supersueldos)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causas que impidieron el cumplimiento de la meta)	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
00-HD-00		Llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias a efectos de aprobar normas, fiscalizar operaciones internas y realizar funciones conforme a normativa vigente.	Resoluciones de Directorio	Número de Resoluciones aprobadas y Reglamentos aprobados	82 Resoluciones de Directorio	100%	26 Resoluciones aprobadas	31,71		
			Informes de Viajes de fiscalización	Número de Viajes realizados	30 Informes de Viajes de Coordinación y Fiscalización	100%	21 Informes de viaje realizados por los Miembros del Honorable Directorio de acuerdo a Informe DIRECTORIO/MUSERPOL/AF/MI/19/34/2 019	70,00	El presupuesto que se programa para pasajes via aérea y viáticos en el POA no son suficiente para la realización de fiscalización por parte de los Miembros del Honorable Directorio a otras regiones	Se solicitara a la Dirección General del Ejecutivo el apoyo presupuestario para poder cubrir los pasajes y viáticos para que se siga realizando la fiscalización

*Lic. María Elena Tronera Rodríguez*  
ANALISTA FINANCIERO DE DIRECTORIO  
"MUSERPOL"



*Armando*  
Cm/DISP (SP) *Armando Chaves Kwidá*  
REPRESENTANTE DE GENERALES, JEFS  
OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO  
PASIVO - PRESIDENTE DIRECTORIO  
"MUSERPOL"

*Jose Cortez Albornoz*  
CMT DEY Edgar José Cortez Albornoz  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
"MUSERPOL"

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Dirección General Ejecutiva

Cód. NCA	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019	INDICADOR	RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019		DETERMINACIÓN DE CAUSAS Y ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCIÓN/UNIDAD ORGANIZACIONAL
			UNIDAD BÁSICA	4ta A (Resultados Esperados)	
		Descripción del Indicador	2019	2019	
01-DGE-01	<p>Documentación Generada</p> <p>Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades operativas y administrativas de la MUSERPOL de acuerdo a la normativa legal vigente.</p>	<p>(No. documentos gestionados / Total documentos recepcionados en despacho)*100</p>	<p>2019</p>	<p>2019</p>	<p>SE ALICIA EL FONDO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (El FICAJE) (Ingresos/Financiamiento)</p>
			<p>3-620 Ingreso de correspondencia</p> <p>*389 Notas externas</p> <p>*9 Notas internas</p> <p>*79 Memorandums</p> <p>*22 Resoluciones Administrativas</p> <p>*8 Comunicados</p> <p>*6 Instructivos para el personal</p> <p>*1 Diferentes reuniones de coordinación (Honorable Director, Comando General de la Policía Boliviana, Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana)</p> <p>*1 MUSEERPOL, según el siguiente detalle:</p> <p>03/03/2019 Solicitud Reunión-Tema FIDELICOMISO (Viceministerio de Tesoro y Crédito Público dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)</p> <p>10/03/2019 Solicitud Audiencia para análisis de las fuentes de financiamiento del Beneficio del Complemento Económico (Comando General de la Policía Boliviana)</p> <p>11/03/2019 Solicitud Reunión de coordinación (Comando General de la Policía Boliviana) y</p> <p>11/03/2019 Solicitud de Audiencia para exponer la situación actual del Beneficio del Complemento Económico (Ministerio de Gobierno y Viceministerio de Régimen Interior)</p> <p>*17 y 20/05/2019 Indicación a participar en Mesa de Trabajo referente a las actividades de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)</p> <p>*27/05/2019 Permiso del conograma para mesas de trabajo referidas a la sostenibilidad de Beneficio del Complemento Económico (Viceministerio de Régimen Interior y Policía)</p> <p>*12/06/2019 Solicitud Reunión para dar solución al tema Clínica Virgen de Copacabana (Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social de la Policía Boliviana).</p>	<p>48%</p>	<p>Se ha realizado el seguimiento a la Resolución de nombramiento de la MAE ante el Ministerio de la Presidencia en reiteradas oportunidades, por lo que fue remitido finalmente la Resolución 24840 del 18 de febrero de 2019 de diferentes pagos como son los nombramiento de MAE para la MUSERPOL posterior al nombramiento de la MAE se regularizó los pagos pendientes y a los diferentes términos consentientes a la entidad.</p>

  
 .....  
 María Inés Roman Quiroga  
 JTRIA. DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
 "MUSERPOL"

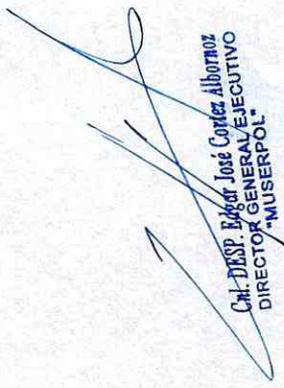
  
 .....  
 Cdt. Edg. José Cortez Albornoz  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 "MUSERPOL"

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Auditoría Interna

Cod. POA	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019 Descripción	PRODUCTOS ESPERADOS (Bien o Servicio)	INDICADOR Descripción del indicador	LÍNEA BASE		META (Resultados Esperados) 2019	RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019 RESULTADOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS GENERADOS EN EL 1ER SEMESTRE)	DE ALICANCE (PERÍODO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO) (EJERCICIO, LOGRO, SUPERADORA, etc)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causas que impiden el cumplimiento de la meta)	DIFERENCIACIÓN DE CAUSAS ACCIONES TENDIENDO POR LA DIRECCIÓN/ÁREA ORGANIZACIONAL	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se implementan para dar solución a los problemas)
				2019	2018						
02-UAI-01	Fortalecer el control gubernamental interno procurando promover el acatamiento de las normas legales, la protección de los recursos contra irregularidades, fraudes y errores, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos al 100%, en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la MUSERPOL.	Doce (12) Informes aprobados y remitidos a la Contraloría General del Estado	(Nro. de informes realizados/Total de Informes Programados)*100	14 informes de acuerdo a la naturaleza de auditoría o trabajo realizado	14 informes de acuerdo a la naturaleza de auditoría o trabajo realizado	71%	RESULTADOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS GENERADOS EN EL 1ER SEMESTRE)	(ninguno)	(ninguno)	(ninguno)	

  
**LIC. ANÍBAL KOLIANDO J. MAGNE SINGH**  
 JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
 Reg. CAUI P. 4288 - Reg. CA.ÚP. 452

  
**LIC. DESP. EDGAR JOSÉ CORTÉZ ALBORNOZ**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 MUSERPOL

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Cód. POA	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS OPERATIVOS (Bases o Subproyectos)	INDICADOR		RESULTADOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL 1er SEMESTRE)	DE AVANCE POR SEMESTRE DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (EVALUACIÓN Cuantitativa/Calitativa)	DETALLAMIENTO DE CAUSAS Y ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCIÓN/UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCIONES TOMADAS (Medidas de corto plazo y acciones de mediano y largo plazo)	
			LÍNEA BASE	Meta (Plazo/Indicador/Operatividad)					
02-UT-02	Fortalecer la participación del Control Social de la Institución	Actas de Rendición Pública de Cuentas	Número de Rendiciones Públicas de Cuentas (RPC)	2019	2 Audiencias	100%			
	Fortalecer la transparencia en la gestión pública, el derecho a la información y lucha contra la corrupción	Informes	Número de casos y actos administrativos	2019	20 Informes	45%	<p>1) Se recepcionaron 3 (tres) denuncias por supuestos hechos de corrupción, Acoso Laboral y Otros, las mismas que han sido procesadas y se encuentran concluidas con Informe Final y 2 (dos) Queja por supuesto Maltrato Laboral.</p> <p>2) Asimismo se presentaron en la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción 24 reclamos y quejas por el retraso en la tramitación de sus solicitudes o no contar con información sobre los beneficios, realizando la atención de manera directa al afiliado y/o beneficiario, y seguimiento a sus solicitudes, en su mayoría se dieron solución de manera oportuna.</p> <p>3) Se participó en calidad de veedor en 33 Procesos de Contrataciones apertura de sobres, evaluaciones y entregas de postulantías a cargos académicos, las respectivas actas que encuentran en la Unidad de Recursos Humanos y en la Unidad Administrativa - Contrataciones.</p> <p>4) A solicitud de la MAE los días 22 y 23 de mayo participo en las Jornadas de Asesoramiento Legal a cargo de la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional.</p>	<p>1) Señalar que la presencia de la UTLCC, en la medida que ninguna de las Regionales, motivo por el cual no se ejecutó el presupuesto.</p> <p>2) No se llevó a cabo el Taller de Capacitación de Personal debido a temas computarales de la institución, Ej: Jornadas de Asesoramiento, POA 2020 y otros</p>	<p>El Taller de Capacitación de Personal se realizará en el Segundo Semestre de la Gestión en curso.</p>

  
**Mtro. María del Carmen C. Maza Silva**  
 JEFA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 "MUSERPOL"

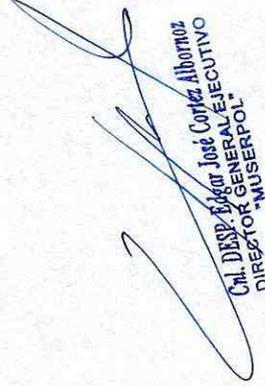
  
**CH. DESP. Edgar José Cortez Albornoz**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 "MUSERPOL"

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Planificación Organización y Métodos

Cód. POA	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019	PROYECTOS GENERADOS (Bases y Servicios)	INDICADOR		RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019	% DE ALCANCE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (Evaluación de Grado de Ejecución)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Casos que impliquen el cumplimiento de la meta)	DETERMINACIÓN DE CAUSAS Y ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCIÓN/UNIDAD ORGANIZACIONAL		
			DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2018						
02-LP-03.1	Organización Establecer el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Organización Administrativa	Resoluciones de Aprobación	Nº de Resoluciones de Aprobación	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del POA 2020.</li> <li>5 Reclamos internos aprobados por el Director.</li> <li>2 Reclamos aprobados al POA 2019 e Informe de seguimiento a la Contraloría y otros.</li> </ul>	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>RESULTADOS CUANTITATIVOS Y VERIFICACIONES ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PROYECTOS SEMESTRALES EN EL LÍNEA BASE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018 según (INF/JPM/No.03/2019)</li> <li>80 Verificaciones POA a solicitud de las diferentes Unidades Organizacionales.</li> <li>70 Notas internas para la comunicación de las Unidades Organizacionales.</li> <li>3 Reglamentos Internos Aprobados</li> <li>12 Informes elaborados</li> <li>4 Instructivos al Personal de la Muserpól</li> <li>Taller para la Formulación del POA y Anteproyecto del Presupuesto 2020.</li> <li>1 documento de consolidación de la información (gestión 2015) para la atención al requerimiento de información por la Contraloría General del Estado según cite: CGE/SCG/139-28/2019, el mismo fue atendido con cite: MUSERPOL/Despacho DIR.GRAL.EJE. Nro.0369/2019 en fecha 26 de junio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incumplimiento de fechas en la mayoría de las regionales y reiterativas verbales Unidades Organizacionales a como por correo electrónico a los instructivos impartidos por la MAE Direcciones y Unidades con la en la Formulación, Seguimiento y finalidad de dar cumplimiento a Evaluación periódica del POA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)</li> </ul>

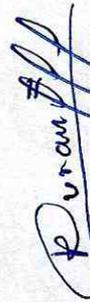
  
**Sr. Elsa Sulliaz-Vina**  
 JEFE DE UNIDAD PLANIFICACIÓN,  
 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
 "MUSERPOL."

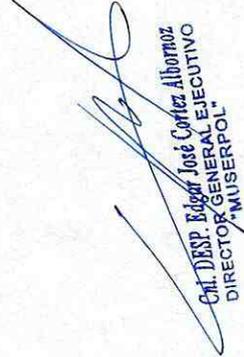
  
**Sr. Despl. Edgar José Cortez Albornoz**  
 DIRECTOR "MUSERPOL."

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Gestión Documental y Archivo

Cód. POA	ACTIONS DE CORTO PLAZO 2019	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	INDICADOR		RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019	N. DE ALCANCE FÍSICO SARESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (Formulario 100)	DETERMINACIÓN DE CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS POR LA DIRECCIÓN/UNIDAD ORGANIZACIONAL	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causas que impidieron el cumplimiento de la meta)	ACCIONES CORRECTIVAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
				UNIDAD BASE	META (Resultados Esperados)					
			Descripción del Indicador	2018	2019					
02-UGD-04		Atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos inherentes al 100% del proceso de Verificación in situ de la MUSERPOL en la gestión 2019.	Documentación recibida y atendida en la base de datos de Verificación in situ del proceso de organización de documentos y Número de documentos recibidos y atendidos programado en la Base de Datos, Gestión para la organización de documentos	80%	100%	Se digitalizó 221 de la Unidad de Planificación, 579 de la Dirección de la MUSERPOL, de un total de 1952 Documentos Digitalizados. Se atendió en el servicio de información de usuarios internos y externos en formatos legalizados y digitalizados 30 notificaciones en el formato de presentación de documentos en 60 solicitudes. Se contrato el Servicio de Empeste de Documentos de la MUSERPOL: 400 tomos Documentos Administrativos y gestiones 2010-2016 de varias unidades de la Dirección de Asuntos Administrativos gestiones 2010-2016, 80 tomos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad 2010-2016, 400 tomos de Documentos de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversión gestiones 2010-2016 y de varias unidades de la MUSERPOL, 25 tomos de Documentos de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversión gestiones 2010-2016 y de varias unidades de la MUSERPOL y 75 tomos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad 2012-2016. Sumando un Total de 1000 tomos empastados.	40%	No se digitalizaron documentos Contables por falta del escaner de Alto Tráfico y el Equipo de Computación.	Se mando notificaciones para la adquisición de Equipos de Computación: escaner de Alto tráfico y el Equipo de Computación que se solicitó con las siguientes notas: DGE/IGD Y ARCH N° 013/2019 (de fecha 16 de abril de 2019 adquisición de un Equipo de Computación) y DGE/IGD Y ARCH N° 054/2019 (de fecha 18 de junio de 2019 Adquisición de un Escaner de Alto Tráfico)	

  
Lic. Raúl E. Durán Ch.  
ENCARGADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
"MUSERPOL"

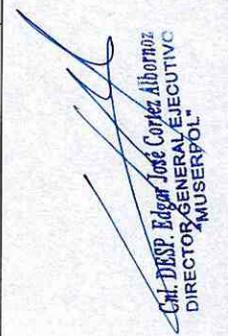
  
Chf. Desp. Edgar José Cortez Albornoz  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
"MUSERPOL"

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones

Cod. POA	Definición	PRODUCTOS ESPERADOS (Bien o Servicio)	INDICADOR		RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS GENERADOS EN EL 1er SEMESTRE)	% DE ALCANZE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (EFICACIA=(Logrado/Esperado)* 100)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causa que impiden el cumplimiento de la meta)	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
			LINEA BASE 2018	META (Resultados Esperados) 2019				
03-DES-01	Efectuar el control y seguimiento al crecimiento sostenido de la Cartera de Préstamos (inversiones) y las actividades de las unidades dependientes de la DESI.	Nro. De Informes	75% de la Cartera de Préstamos cuenta con seguimiento oportuno.	100% de seguimiento realizadas a las Carteras de Préstamos y 100 % inversiones y proyectos ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>*1,150 Correspondencia hojas de trámites DGE, atendidas.</li> <li>*1,121 Correspondencia hojas de trámites DESI, emitidas</li> <li>*549 Notas - DESI</li> <li>*55 Actas comités de préstamos</li> <li>*2 Actas de conformidad</li> <li>*26 Memorándums</li> <li>*11 Instructivos</li> <li>*2 Comunicados</li> <li>*33 Informes</li> <li>*1600 solicitudes de préstamos a nivel nacional registrados</li> <li>* 25 notas emitidos para los afiliados</li> </ul>	50%	El Sistema de Préstamos SISMU no genera reportes de GESTIÓN DE nuevo Sistema de control y CARTERA que permitan un Control continuo.	Se encuentra en pleno desarrollo un nuevo Sistema de control y seguimiento.
03-DES-01	Supervisar y controlar de manera minuciosa el mantenimiento y refacción de los inmuebles a nivel nacional.	Nro. De Informes y notas	100 % de Mantenimiento y reparación de los bienes inmuebles	100 % de Seguidimientos efectuados a las Unidades de DESI, Regionales y bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 viajes de supervisión realizadas a los 21 inmuebles de las departamentales de la MUSERPOL con el objetivo de ver el estado actual en el que se encuentra cada inmueble para su respectivo mantenimiento preventivo, correctivo para la refacción de los mismos, si correspondiera.</li> </ul>	30%	Las licitaciones de adjudicación para la refacción de los inmuebles quedaron desiertas en más de 2 ocasiones, dificultando la adjudicación y el inicio de obra.	Se elaboró un cronograma de ejecución por cada mantenimiento previsto, los cuales se ejecutarán en el segundo semestre.
03-UIP-01-01	Incrementar la Colocación Monetaria de Préstamos Aprobados y desembolsados e invertir en la SAFI.	Carpetas enviadas y desembolsadas	72% de Préstamos Desembolsados	Colocación de préstamos aprobados en Bs. 173.197.680,00.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>*946 Préstamos a Largo Plazo Activos</li> <li>*31 Préstamos a Largo Plazo Pasivos</li> <li>*570 Préstamos a Corto Plazo</li> <li>*1 Inversión SAFI (Bs.10.000.000,00) en curso.</li> </ul>	48,50%	*Factores externos de incumplimiento de requisitos por parte de los afiliados LP Activos. Pasivos.	Brindar información clara y oportuna desde el inicio del trámite.
03-UIP-01-01	Mejorar el Proceso operativo de los trámites de Préstamos a través de procedimientos administrativos tecnológicos eficientes.	Reportes consolidados de todos los productos	Sistema de Préstamos en Proceso de Adecuación	100 % de implantación del sistema integral consolidado de control de préstamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,547 operaciones de préstamos desembolsados con procesos operativos y trámites de préstamos con mayor fluidez en procedimientos administrativos.</li> </ul>	30%	Actualmente se maneja el Sistema de préstamos SISMU que se encuentra encapado, no permitiendo modificación alguna, dificultando el trabajo operativo.	Se encuentra en pleno desarrollo de un nuevo Sistema de control y seguimiento a los préstamos

  
**Jorge Enrique Rodríguez**  
 DIRECTOR DE ESTRATEGIAS  
 SOCIALES E INVERSIONES  
 "MUSERPOL"

  
**Edgar José Cortez Albornoz**  
 DIRECTOR GENERAL/EJECUTIVO  
 "MUSERPOL"

03-UIS-01-02	Elaborar planes y proyectos de reactivación de los inmuebles a nivel nacional, considerando el estudio de factibilidad y viabilidad económica y técnica.	Contratos firmados de arrendamiento	Porcentaje de bienes en alquiler y/o arrendamiento	2 inmuebles arrendados	5 inmuebles arrendados	3 inmuebles arrendados: *Local 1 Hostal Paris *Local 2 del Edificio del Ex Fondo Complementary *Cafetería Restaurante Paris (hasta el mes de febrero de 2019) 23 Alquileres de Salones para diferentes eventos	60%	
	Preservar y resguardar todos los bienes inmuebles a nivel nacional, con la finalidad de contar con estructuras en buen estado (aptas para su funcionamiento), realizando acciones como mantenimientos, relaciones, ampliaciones, remodelaciones y construcciones.	Infraestructuras refaccionadas	Porcentaje de infraestructuras en buen estado	20 inmuebles a nivel nacional	10 Inmuebles refaccionados en buen estado de funcionamiento		0%	En el presupuesto está inscrito con la partida de gasto 24110 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles de acuerdo a lo requerido por la Unidad Administrativa, se cambio de tipo de contratación de: Servicios Generales a Obra, trámite que perjudicó en la ejecución de esta actividad.
	Generar ingresos a través de los servicios de hospedaje en el Hostal Paris y Hotel Paris, con calidad de servicio de acuerdo a sus categorías.	Reportes económicos	Número de reportes de ingresos económicos generados por el servicio - Encuestas de satisfacción al cliente	Ingreso económico Bs. 694,200.00	Incremento de ingresos económico del 15 %	Ingresos generados por concepto servicios de hospedaje suman un total de Bs. 316,269.- en el primer semestre de la presente gestión	39.63%	

*Lic. Jorge Enrique Martínez Calatrina*  
**DIRECTOR DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES "MUSERPOL"**

*Cdt. DSP. Edgar José Cortez Albornoz*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO "MUSERPOL"**

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 1er. SEMESTRE (Enero-Junio 2019)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS

Cód. POA	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS (Met o Servicio)	Descripción del Indicador	INDICADOR		RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2018		RESULTADOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019	% DE ALCANCE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Casos que impidieron el cumplimiento de la meta)	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
				LÍNEA BASE	META	2017	2018				
03-DR-02	En cumplimiento a normativa y con los procedimientos establecidos en los documentos técnicos normativos y su implementación para la otorgación de los beneficios económicos; realizar los ajustes necesarios, seguimiento y control de cumplimiento a nivel nacional.	Registro de informes de los otorgados de Beneficios Económicos	Número de Informes de Jefaturas y Regionales	100% de seguimientos realizados a las Unidades dependientes de esta Dirección y Oficinas Regionales	100% de seguimientos realizados a las Unidades dependientes de esta Dirección y Oficinas Regionales	11 Informes de Regionales 28 Informes de Jefatura Complemento Económico y Auxilio Mortuario 1 Viaje a la Ciudad de Santa Cruz - EN COMISION, mediante MEMORANDUM DIR.GRAL MUSERPOL CITE: 003/2019.	40,00%	La ausencia del Director General Ejecutivo en la MUSERPOL y la apertura de cuentas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ocasionando un retraso en el pago de los Beneficios Económicos que se encontraban procesados, lo cual causó molestias entre los afiliados que venían realizando sus seguimientos.			
	Planificar, organizar y ejecutar el pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la Gestión 2019.	Complemento Económico otorgado al sector pasivo de la Policía Boliviana	N° de solicitudes aprobadas (Titulares, Viudas y Huérfanos Absolutos)	Planilla de pago del Beneficio del Complemento Económico del 2do. Semestre de la Gestión 2018.	Pago del Beneficio del Complemento Económico 1er. Semestre: 7.021 benefici. 2do. Semestre de la Gestión 2018: 7.383 benefici.	Según Comunicado N° 006/2019 de fecha 05 de junio de 2019, emitido por el Director General Ejecutivo de la MUSERPOL, se inicio la recepción de requisitos a partir del 10 de junio al 12 julio de 2019 a nivel nacional, en cumplimiento al Decreto Supremo No. 1446 de 19/12/2012 y Reglamentación vigente, para pago en el segundo semestre.	0%				
	Realizar el pago del Beneficio del Complemento Económico de gestiones anteriores.	Complemento Económico otorgado al sector pasivo de la Policía Boliviana	N° de solicitudes aprobadas	Reporte de solicitudes pendientes de pago de gestiones anteriores.	Pago del Beneficio del Complemento Económico 500 beneficiarios	1er. Semestre 2018: 15 Beneficiarios 2do. Semestre 2018: 87 Beneficiarios	20%				
	Fortalecimiento administrativo y pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la gestión 2019.	Socialización, capacitación, difusión, requerimiento de servicios y otros	N° de actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas en la gestión 2018.	Cumplimiento de procedimientos para el pago del Complemento Económico por el 1er. y 2do. semestre de la gestión 2019	Trámites recepcionados del Beneficio del Complemento Económico 1er. Semestre 2019: 6.698 Beneficiarios	35%	OP2.: No se realizó la difusión y socialización del Reglamento del Beneficio del Complemento Económico, toda vez que no se modificó el Reglamento aprobado mediante Resolución de Directorio No. 39/2018 de 24 de agosto de 2018.  OP3.: Se realizará la difusión y socialización al Reglamento del Beneficio del Complemento Económico para el 2do. Semestre 2019.  OP4.: Se realizará el pago del beneficio del Complemento Económico a través del Banco Unión S.A. a partir del 2do. Semestre de 2019.			

03-UOF-02-01	Fortalecer la Otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio, ingresados durante la gestión 2019	Expedientes procesados y remitidos a la Dirección de Asuntos Administrativos para procesamiento de pagos	(N°) Trámites procesados/(N°) Trámites recepcionados) 100	1.225 trámites recepcionados y pagados	1.880 trámites recepcionados y pagados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se emitieron un total de 740 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario</li> <li>- Se emitieron un total de 56 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Cuota Mortuoria</li> <li>- Se emitieron un total de 114 Resoluciones y Dictámenes legales del beneficio de Auxilio Mortuorio</li> <li>- Se emitieron un total de 55 Audo de Pago de Cuotas Parte en Reserva</li> <li>- Se emitieron un total de 82 informes y notas de Jefatura, 172 notas e informes del área de Cuentas Individuales, 370 informes y notas del área Legal y 160 notas e informes del área de calificación a la fecha de emisión del presente seguimiento.</li> <li>- Se procedió a la capacitación de 9 Representaciones Departamentales, sobre las actualizaciones de la plataforma virtual.</li> <li>- Se logró la socialización de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio en 7 regionales.</li> </ul>	56,73%	
--------------	---	--	---	--	--	---	--------	--

  
 Lic. DAZEN, Adriana J. Vialto, Leticia M.C.  
 DIRECTORA DE BENEFICIOS  
 ECONOMICOS  
 "MUSERPOL"

  
 Lic. Gonzalo Omspe  
 JEFE UNIDAD DE OTORGACION DEL BENEFICIO  
 NEL COMPLEMENTO ECONOMICO  
 "MUSERPOL"

  
 Lic. Marcelo Gutiérrez Barón  
 JEFE DE LA UNIDAD DE OTORGACION  
 DE FONDO DE RETIRO POLICIAL,  
 CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO  
 "MUSERPOL"

  
 Cnl. DESP, Edgar José Cortez Albornoz  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 "MUSERPOL"

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Dirección de Asuntos Administrativos

Cód. POA	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019		PRODUCTOS ESPERADOS (Bien o servicio)	INDICADOR		RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019		DE ALCANZE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (EFICACIA) (Logrado/Esperado) (100)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causas que impidieron el cumplimiento de la meta)	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
	Denominación	LINEA BASE 2018		META (Requisitos Esperados) 2019	RESULTADOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS GENERADOS EN EL 1er SEMESTRE)	%				
03-DAA-03	Administrar de manera efectiva los recursos humanos, materiales y servicios de la MUSERPOL en el marco de los sistemas financieros y no financieros de la Ley No. 1178.	Número de Informes y Notas elaborados en la gestión 2018	Número de Informes y Notas elaborados	Atención oportuna a las necesidades administrativas y financieras de la MUSERPOL	7 informes 83 notas internas 18 notas externas 34 memorándums 20 instructivos 2 Comunicados 2785 hojas de trámite	50%	No se contó con la Máxima Autoridad Ejecutiva desde enero hasta marzo de 2019, lo que dificultó la remisión de los Estado Financieros y retrasó los pagos de los servicios, impuestos, sueldos y aportaciones a las AFPs, CNS y otros.	Se realizaron los pagos respectivos a las instancias correspondientes una vez gestionada las firmas autorizadas de la nueva MAE.		
03-UF-03-01	Implementación de los Sistemas de Contabilidad Integrada, Presupuestos y Tesorería de forma oportuna, necesaria y requerida en la gestión 2019.	Nº de Comprobantes contables elaborados en anteriores gestiones	Comprobantes contables elaborados.	Comprobantes contables elaborados	* Remisión de los Estados Financieros de la gestión 2018 e Informe de Contabilidad de Auditoría Interna al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con CITE: MUSERPOL/DGE/DAAN/EN/007/2019 del 28/02/2019 y nota al Ministerio de Gobierno con nota CITE: MUSERPOL/DGE/DAAN/EN/008/2019 del 28/02/2019. 8088 comprobantes contables elaborados al 30/06/2019. De los cuales: 3796 corresponden a comprobantes de pago, 476 de ingreso, 813 de diario y 3001 comprobantes presupuestarios. * Se emitieron 734 pagos por concepto del Beneficio del Fondo de Retiro, 116 pagos por el Beneficio del Auxilio Mortuario, 55 pagos por Cuota Mortuoria, 99 pagos del Beneficio del Complemento Económico, 1153 pagos por prestamos a Largo Plazo y 646 por prestamos a corto plazo. * De acuerdo a información del Área de Tesorería se emitieron (giraron) 8074. cheques.	50%				



03-UA-03-02	Planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente, eficaz, los recursos asignados a la Unidad Administrativa para dar cumplimiento a los objetivos proyectados en la MUSERPOL.	(No Solicitudes Atendidas/ No Solicitudes Recibidas)*100	Documentación e información histórica de la Institución.	Atención oportuna a los requerimientos de los Bienes y Servicios de la Institución.	Se efectuaron 64 Procesos de contratación de compras programadas en el semestre de las cuales: • Contrataciones Menores 58 (Bienes 12, Servicios Generales 11, Consultoría Individual de Línea 29, Obras 6 (mantenimiento de infraestructura)). • ANPE 4 (Bienes 2(material de escritorio y toners), Servicios Generales 2 (limpieza y pasajes aéreos)). • Contrataciones Directas 2 (Contratación del alquiler de oficina Cobia y Servicio de Pago del Complemento Económico 1er semestre 2015). Se atendieron 170 pedidos de almacén, se efectuaron 3 actas de ingreso de activos, se reasignó 80 actas de activos y se efectuaron 6 pagos de servicios básicos.	50%	Cambio en la Dirección General Ejecutiva	Cumplir con la normativa vigente
03-URH-03-03	Implementar al 100% el Sistema de Administración de Personal mediante normativas vigentes y elaboración de planillas de sueldos, agudados, personal capacitado y evaluado.	Número de instrumentos normativos del SAP	3 difusiones de programas de cursos de CENCAP y/o EGP realizados	13 planillas elaboradas debidamente respaldadas y personal capacitado	6 planillas de haberes eventual 6 planillas de haberes consultores de línea 39 procesos de contratación de personal	0,4		
03-UST-03-04	Fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica de información y comunicación institucional y simplificar el uso de software libre conforme a las necesidades.	Número de plataformas informáticas desarrolladas, implementadas y puestas en funcionamiento	Adquisición de equipamiento tecnológico y software desarrollado	100% de aplicaciones y plataformas informáticas implementadas, actualizadas y puestas en funcionamiento en el centro de datos de la institución	"Un software de gestión de permisos y licencias destinado al personal en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL." "Un software de gestión de solicitud de material de almacén en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL." "Avance en el nuevo software de gestión de trámites de préstamos en la PVT de la MUSERPOL." "Actualización y mejora en el software de gestión de trámites de Fondo de Retiro, Cuota y Auxilios Monto en la Plataforma Virtual de Trámites de la MUSERPOL." "Actualización y mejora en el software de gestión de trámites de complemento económico en la Plataforma Virtual de Trámites de la MUSERPOL." "Automatización en el proceso de depósito en cuenta de trámites de préstamos para el área de tesorería." "Un software de gestión de solicitud de soporte técnico en la Plataforma Virtual Administrativa de la MUSERPOL." "Un software de centralización de herramientas informáticas para un acceso fácil INTRANET para el personal de la institución."	0,45	Cambio en la Dirección General Ejecutiva	Cumplir con la normativa vigente

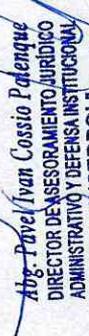
*[Signature]*  
**Lic. MSc. Frank Lazo Chaves**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**"MUSERPOL"**

*[Signature]*  
**Dr. Desp. Edgar José Cortés Alvarado**  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**"MUSERPOL"**

# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional

Codi. PDA	Descripción	PRODUCTOS ESPERADOS (bien o servicio)	INDICADOR	RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2019		DE ALIANCEO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CONTROL (PROMEDIO/Liquidado/Esperado/Expendido)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causas que impidieron el cumplimiento de la meta)	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
				UNIDAD BASE	META (Resultado Esperado)			
03-UIA-04	Brindar Asesoramiento Legal a la MAE y Unidades de la Dirección de la MUSERPOL	Archivo de N° de Informes Legales, Resoluciones Administrativas y Notas.	2. Procesos Judiciales, Laborales, Resoluciones Administrativas, Informes y Notas de gestiones anteriores	2018	2019	55%	ninguno	ninguno
03-UIA-04	Supervisar los procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social y verificar la emisión de Resoluciones Administrativas, Informes y Contratos Administrativos.	Archivo de Procesos Judiciales, Actas de Audiencias, Resoluciones Administrativas, Informes y Contratos Administrativos	550 Diligencias para el seguimiento y emisión de resoluciones de 23 procesos judiciales, Informes, audiencias y Contratos Administrativos y Resoluciones de gestiones anteriores	100% de las solicitudes cuantadas con asesoramiento Legal.	El primer semestre se emitieron: 144 Informes legales, 22 Resoluciones Administrativas y 180 notas.	45%	En el área de seguimiento de procesos penales se tuvo complicaciones debido a la falta de diligencia en la tramitación de las causas atribuibles al órgano jurisdiccional y el ministerio público así como la conducta desplegada por la parte.	Se determino la reasignación de funciones para un mejor seguimiento de los procesos penales a todos los funcionarios de la Dirección Jurídica, lograndose un seguimiento mas efectivo de las causas penales.
03-UIA-04-01	Elaborar, emitir Resoluciones Administrativas, Informes y reportar Contratos Administrativos.	Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos.	280 Contratos suscritos y reportados, 70 Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos, 100 Informes y 100 notas despachadas.	100%	262 contratos suscritos y reportados, 22 Resoluciones Administrativas, 22 Convenios Interinstitucionales, 90 Informes legales y 76 notas despachadas.	70%	ninguno	ninguno
03-UIA-04-02	Reportar a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado todos los procesos tramitados de todos los procesos judiciales en los que es parte la MUSERPOL y regularizar el derecho propietario de bienes inmuebles	Reportes, Memorias Informes	N° de procesos y reportes a la C.G.E. y P.G.E.	100% de reportes, seguimiento a todos los procesos judiciales con la elaboración de 46 memoriales; regularización de derecho propietario de 35 Informes legales; -26 reportes de procesos a la Contraloría y Procuraduría	26 procesos penales; 2 procesos civiles y 1 proceso laboral gestionados y tramitados conforme a objetivos trazados para la gestión 2019; 1 proceso laboral concluido.	40%	En la tramitación de los procesos judiciales, no se recibe toda la colaboración por parte de los notificadores del juzgado, asimismo no realizan en forma oportuna los oficios, testimonios, y otros documentos que sirven para llevar adelante una oportuna tramitación de dichos procesos.	Ante la no elaboración de forma oportuna de los oficios, testimonios, etc., se hizo los reclamos correspondientes a los jueces en forma verbal para que ordenen a sus funcionarios dependientes elaborar en forma rápida los documentos en cada uno de los procesos de la MUSERPOL, asimismo, en cuanto a las notificaciones, se le facilita taxi a los funcionarios judiciales para que realicen sus notificaciones en nuestros procesos.

  
**Abg. Pavel Ivan Cossio Patenque**  
 DIRECTOR DE ASESORAMIENTO JURÍDICO  
 ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL  
 "MUSERPOL"

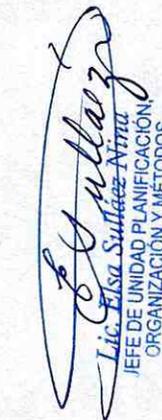
  
**Ch. Dep. Edgar José Cortez Albornoz**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 "MUSERPOL"

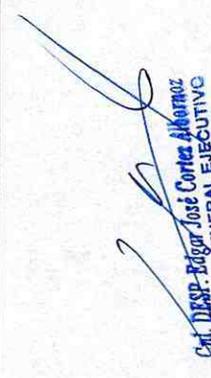
# FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 1er. SEMESTRE (enero-junio)

ENTIDAD: 345 Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL  
NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL: Representaciones Departamentales

ACTIONS DE CORTO PLAZO 2019	INDICADOR		RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN 2019		DE ALGORITMO-FRASEO METRICAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (Ejemplo: Logros/Españoles 2019)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS (Causas que impiden el cumplimiento de la meta)	ACCIONES TOMADAS (Acciones que se realizaron para dar solución a los problemas)
	LÍNEA BASE 2018	META (Ejemplo: Españoles)	RESULTADOS CUANTIFICABLES Y CATEGORÍAS ALCANZADOS AL 30/06/2019 (CANTIDAD DE PRODUCTOS GENERADOS EN EL 1er SEMESTRE)	%			
<p>Coordinar, recepcionar y gestionar documentación administrativa y operativa en un 100% de acuerdo a la normativa y reglamentos de la MUSERPOL en la gestión 2019.</p>	<p>Descripción del Indicador</p>	<p>2018</p>	<p>2019</p>	<p>47,31%</p>	<p>Desistimiento de los garantés en el momento de firmar, los contratos en la Notaría de Fe Pública (Chuquisaca).</p> <p>*Tardanza en la aprobación de préstamos y emisión de contratos, observaciones mínima en solicitudes de préstamo, falta de documentos adicionales para adjuntar en carpetas de Solicitudes de fondo de Retiro en sus diferentes modalidades los cuales no estaban contempladas en el Reglamento vigente (Polos).</p> <p>*Gran cantidad de solicitantes de préstamos se encuentran en provincias y desconocen el reglamento de préstamos por lo tanto los requisitos para solicitar un préstamo(Ben).</p> <p>*Los afiliados tropiezan con sus garantías, ya que cada afiliado solo puede garantizar a dos personas (Pando)</p>	<p>*Comunicar y reiterar a los afiliados con el reconocimiento de contrato posteriormente indicar que la solicitud no procede e iniciar con un nuevo trámite desido al cambio de garante (Chuquisaca).</p> <p>*Se comunicó a los solicitantes de los diferentes beneficios puedan adjuntar los documentos necesarios, según observaciones, para continuidad del trámite (Polos).</p> <p>*Se solicitó a la Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones, la autorización para ir a socializar a las provincias de Riberata y Guayaramerín donde existen más electores policiales (Ben).</p>	
<p>04-RD-05.06.07.08.09.10.11.12</p>	<p>Tasa de Trámites Atendidos*(Número de Trámites atendidos/Total Número de Trámites recepcionados)*100</p>	<p>Atención del 100% de trámites recepcionados y gestionados por la Regional</p>	<p>1) Nro. De Préstamos Solicitados de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo =434 2) Nro. De Préstamos Atendidos de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo =364 3) Nro. De Préstamos Solicitados de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo =1166 4) Nro. De Préstamos Atendidos de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo =1064 5) Nro. De Solicitudes de pago Fondo de Retiro =105 6) Nro. De Solicitudes de pago Atendidos Fondo de Retiro =73 7) Nro. De Solicitudes de pago Cuota Mortuario=21 8) Nro. De Solicitudes de pago Auxilio Mortuario=20 9) Nro. De Solicitudes de pago Auxilio Mortuario=41 10) Nro. De Solicitudes de pago Atendidos Auxilio Mortuario =24 11) Nro. Solicitudes de pago Complemento Económico =2291 12) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Complemento Económico =89 13) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Anteriores Complemento Económico=89 14) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Gestiones Anteriores Complemento Económico =88 15) Aportes Directos=983 16) Otros (Detallar en el Informe Técnico)</p>	<p>47,31%</p>	<p>1) Nro. De Préstamos Solicitados de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo =434 2) Nro. De Préstamos Atendidos de Corto Plazo Sector Activo y Pasivo =364 3) Nro. De Préstamos Solicitados de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo =1166 4) Nro. De Préstamos Atendidos de Largo Plazo Sector Activo y Pasivo =1064 5) Nro. De Solicitudes de pago Fondo de Retiro =105 6) Nro. De Solicitudes de pago Atendidos Fondo de Retiro =73 7) Nro. De Solicitudes de pago Cuota Mortuario=21 8) Nro. De Solicitudes de pago Auxilio Mortuario=20 9) Nro. De Solicitudes de pago Auxilio Mortuario=41 10) Nro. De Solicitudes de pago Atendidos Auxilio Mortuario =24 11) Nro. Solicitudes de pago Complemento Económico =2291 12) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Complemento Económico =89 13) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Anteriores Complemento Económico=89 14) Nro. Solicitudes de pago Atendidos Gestiones Anteriores Complemento Económico =88 15) Aportes Directos=983 16) Otros (Detallar en el Informe Técnico)</p>		

  
**Lic Ruth Reina Cora Lopez**  
 PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y METODOS  
 "MUSERPOL"

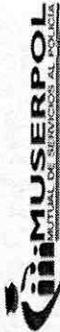
  
**Lic. Filsa Sullayz**  
 JEFE DE UNIDAD PLANIFICACION  
 ORGANIZACIÓN Y METODOS  
 "MUSERPOL"

  
**Cmt. DISP. Edgar José Cortez Alkatraz**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 "MUSERPOL"

# **ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO 2019**



Programación de Operaciones Anual 2019 - MUSERPOL



FORMULARIO N° 1: Articulación POA - Presupuesto

ENTIDAD		345 - MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICIA		INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2019	EJECUCIÓN DE PORCENTAJE AL 30/06/2019			
MISIÓN:		ADMINISTRAR CON EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA LOS APORTES DE LOS AFILIADOS(A/S), LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES PROPIAS, PARA CUMPLIR CON LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N°1446 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.		AGCIÓN DE CORTO PLAZO 2019 (G)		Denominación		Cód. PRG.	Denominación	Presupuesto en Bs.	Ejecución	Porcentaje
VISIÓN:		SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE, GARANTIZANDO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS, GESTIONANDO EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS A LOS AFILIADOS(A/S)		AGCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI (H)		Cód. POA		0	Administración Central	0	193.140,00	15,87%
								0	Administración Central	0	13.800,90	13,82%
								0	Administración Central	0	50.877,06	35,33%
								0	Administración Central	0	16.702,43	55,67%
								0	Administración Central	0	45.704,00	0,00%
								0	Administración Central	0	99.500,00	28,31%
00-HD-00			Llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias a efectos de aprobar normas, fiscalizar operaciones internas y realizar funciones conforme a normativa vigente.					0	Administración Central	0	193.140,00	15,87%
01-DGE-01			Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades operativas y administrativas de la MUSERPOL de acuerdo a la normativa legal vigente.					0	Administración Central	0	13.800,90	13,82%
02-UAI-01			Fortalecer el control gubernamental interno procurando promover el acatamiento de las normas legales, la protección de los recursos contra irregularidades, fraudes y errores, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos al 100% en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la MUSERPOL.					0	Administración Central	0	50.877,06	35,33%
02-UTI-02			Fortalecer la participación del Control Social de la Institución					99	Participación y Control Social	0	16.702,43	55,67%
			Fortalecer la transparencia en la gestión pública, el derecho a la información y lucha contra la corrupción					0	Administración Central - Institucional	0	45.704,00	0,00%
02-UPO-03			Establecer el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Organización Administrativa					0	Administración Central	0	99.500,00	28,31%

PLANIFICACIÓN Y METODOS
   
 YOB
   
 Lic. Elsa
   
 Sulliz
   
 Nina
   
 MUSERPOL

02-UGD-04	Atender de manera oportuna y eficientemente los requerimientos inherentes al 100% del proceso de Gestión Documental de la MUSERPOL en la gestión 2019.	Procesar en un 100% los documentos transferidos de gestiones anteriores e incluidos en el Inventario Único de Documentos en la Base de Datos de la Unidad de Archivos	0	0	45.130,00	17.500,00	38,78%
03-DAA-03	Administrar de manera efectiva los recursos humanos, materiales y servicios de la MUSERPOL en el marco de los sistemas financieros y no financieros de la Ley No. 1178.	Atención oportuna a las necesidades administrativas y financieras de la MUSERPOL	0	0	27.732,00	1.108,34	4,00%
03-JUF-03-01	Implementación de los Sistemas de Contabilidad Integrada, Presupuestos y Tesorería de forma oportuna, necesaria y requerida en la gestión 2019.	Comprobantes contables elaborados	0	0	1.617.921,00	624.487,22	38,60%
03-UA-03-02	Planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente, eficaz, los recursos asignados a la Unidad Administrativa para dar cumplimiento a los objetivos proyectados en la MUSERPOL.	Atención oportuna a los requerimientos de los Bienes y Servicios de la Institución.	0	0	2.251.907,00	461.722,61	20,50%
03-URH-03-03	Implementar al 100% el Sistema de Administración de Personal mediante normativas vigentes y elaboración de planillas de sueldos, aguinaldos, personal capacitado y evaluado.	13 planillas elaboradas debidamente respaldados y personal capacitado.	0	0	7.879.624,00	3.348.561,57	42,50%
03-UST-03-04	Fortalecer y actualizar la Infraestructura tecnológica de información y comunicación institucional y simplificar el uso de software libre conforme a las necesidades.	100% de aplicaciones y plataformas informáticas implementadas, actualizadas y puestas en funcionamiento en el centro de datos de la institución	0	0	458.580,00	3.311,20	0,72%
03-DAJ-04	Brindar Asesoramiento Legal a la MAE Direcciones y Unidades de la MUSERPOL	100% de las solicitudes atendidas cuentan con asesoramiento Legal.	0	0	843.760,00	316.337,39	37,49%
03-UIA-04-01	Supervisar los procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social y verificar la emisión de Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos.	100% de atención oportuna en los Procesos Judiciales, presentación de memoriales, asistencia a audiencias y Resoluciones Administrativas	0	0	76.240,00	8.694,14	11,40%
	Elaborar, emitir Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y reportar Contratos Administrativos.	100% de Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y contratos Administrativo atendidas	0	0	80.000,00	17.320,70	21,65%



11	3	308	2	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.	03-UID-04-1.2	Reportar a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado los procesos judiciales en los que es parte la MUSERPOL y regularizar el derecho propietario de bienes inmuebles.	100% de Reportes, seguimiento a procesos judiciales y regularización de Derecho Propietario atendida.	0	0	Administración Central	0	90.000,00	23.088,83	25,63%
					04-RD-05,06,07,08,09,10,11,12	Coordinar, recepcionar y gestionar documentación administrativa y operativa en un 100% de acuerdo a normativa y reglamentos de la MUSERPOL en la gestión 2019.	Atención del 100% de trámites recepcionados y gestionados por la Regional	0	0	Administración Central	0	305.000,00	47.445,65	15,56%
					03-DBE-02	En cumplimiento a normativa y con los procedimientos establecidos en los documentos técnicos normativos y su implementación para la otorgación de los beneficios económicos; realizar los ajustes necesarios, seguimiento y control de cumplimiento a nivel nacional.	100% de seguimientos realizados a las Unidades dependientes de esta Dirección y Oficinas Regionales	0	0	Administración Central	0	56.400,00	2.565,50	4,55%
			1	Consolidar el Pago del Complemento Económico que garantiza su cancelación a los afiliados y Beneficiarios de la Policía Boliviana	03-UOC-02-02	Planificar, organizar y ejecutar el pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la Gestión 2019.	Pago del Beneficio del Complemento Económico 1er. Semestre: 7.021 benef. 2do. Semestre: 7.383 benef.	6	4	Complemento Económico Gestón 2019	0	130.839.828,00	0,00	0,00%
						Realizar el pago del Beneficio del Complemento Económico de gestiones anteriores.	Pago del Beneficio del Complemento Económico 500 beneficiarios	6	4	Complemento Económico Gestiones Anteriores	0	4.000.000,00	701.681,37	17,54%
						Fortalecimiento administrativo y pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la gestión 2019.	Cumplimiento de procedimientos para el pago del Complemento Económico por el 1er. y 2do. semestre de la gestión 2019	0	0	Administración Institucional - Fondo de Retiro	0	360.134,00	2.984,60	0,83%
			2	Perfeccionar el Proceso del pago del Fondo de Retiro y la cuota de auxilio mortuario a los Beneficiarios y Afiliados de la MUSERPOL	03-UOF-02-01	Fortalecer la Otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuario, según las estimaciones del Estudio Matemático Actuarial 2016-2020.	1.880 trámites recepcionados y pagados	6	4	Fondo de Retiro	0	140.000.000,00	66.887.103,65	47,78%
								6	4	Cuota Mortuoria	0	5.000.000,00	1.853.384,75	37,07%
								6	4	Auxilio Mortuoria	0	4.913.813,00	1.615.406,70	32,87%
								0	0	Previsión para las Deudas	0	906.795,00	523.426,17	57,72%
								0	0	Administración Central	0	218.800,00	50.984,04	23,30%



